

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO,
PROVINCIA DE URUBAMBA – 2023**

PRESENTADO POR:

Bach. KATHERINE WENDY CUBA AYMACHOQUE
Bach. SAANDRA ACHAHUI HUAMAN

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Dr. ELÍAS FARFÁN GOMEZ

CUSCO – PERÚ

2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada:..... GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA-2023.....

presentado por: LA Bach. CUBA AYMACHOQUE KATHERINE WENDY con DNI Nro.: 47381305..... presentado por: LA Bach. ACHAQUI HUAMAN SANDRA..... con DNI Nro.: 73508579..... para optar el título profesional/grado académico de CONTADOR PÚBLICO.....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02..... veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 25 de JUNIO..... de 2025.....



Firma

Post firma..... DR. ELIAS FARFAN GOMEZ.....

Nro. de DNI..... 23 8612 43.....

ORCID del Asesor..... 0000-0001-7469-3485.....

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:469209980

Bach. KATHERINE WENDY CUBA AYM Bach. SAAND... GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCI

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:469209980

Fecha de entrega

23 jun 2025, 11:38 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

23 jun 2025, 11:44 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

cuba.docx

Tamaño de archivo

977.8 KB

103 Páginas

21.567 Palabras

125.741 Caracteres

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 20 palabras)
- ▶ Base de datos de Crossref

Exclusiones

- ▶ N.º de fuentes excluidas

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Este presente trabajo de investigación es dedicado a mis padres y mis hermanas, ya que son el motivo de los pasos que doy gracias a ellos por hacer posible y que con su apoyo pude lograr estaré siempre agradecida.

Bach. Saandra Achahui Huaman

Este presente trabajo de investigación es dedicado a mis padres ya que son el motivo de los pasos que doy gracias a ellos por hacer posible y que con su apoyo pude lograr, estaré siempre agradecida.

También a mi hijo Dominic, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme y poder ser un ejemplo para él.

***Bach. Katherine Wendy Cuba
Aymachoque***

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiar mis pasos, a mis padres por el apoyo y comprensión que se me dio en cada etapa de mi vida, finalmente agradecer a mi asesor por brindar su conocimiento guiarme en todo el proceso y así culminar de forma satisfactoria la presente tesis.

Bach. Saandra Achahui Huaman

Agradezco primeramente a dios por permitirme y guiar mis pasos, a mis padres y hermanas por el apoyo y comprensión que se me dio en cada etapa de mi vida. Finalmente agradecer a mi asesor por brindar su conocimiento guiarme en todo el proceso y así lograr culminar de forma satisfactoria la presente tesis.

Bach. Katherine Wendy Cuba Aymachoque

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
ÍNDICE.....	III
ÍNDICE DE CUADROS.....	V
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	X
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema.....	3
a. Problema general.....	3
b. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación de la investigación.....	4
1.4. Objetivos de la investigación.....	5
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	7
2.1. Bases teóricas.....	7
2.2. Marco conceptual.....	11
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación.....	15
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	22
3.1. Hipótesis.....	22
3.2. Hipótesis general.....	22
3.3. Hipótesis específicas.....	22
3.4. Identificación de variables.....	22
3.5. Operacionalización de variables.....	24
IV. METODOLOGÍA.....	25
4.1. Ámbito de estudio.....	25
4.2. Tipo y nivel de investigación.....	26
4.4. Población de estudio.....	27
4.5. Tamaño de muestra.....	27
4.6. Técnicas de selección de muestra.....	28
4.7. Técnicas de recolección de información.....	28

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	29
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	30
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	31
5.2. Pruebas de hipótesis	63
5.3. Presentación de resultados	72
CONCLUSIONES.....	79
RECOMENDACIONES	81
REFERENCIAS	82
ANEXO	85

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Operacionalización de variables	24
Cuadro 2 Ficha técnica	29
Cuadro 3 Procedimientos de los datos.....	30
Cuadro 4 Prueba de confiabilidad sobre gestión tributaria	31
Cuadro 5 Prueba de confiabilidad sobre recaudación tributaria.....	31
Cuadro 6 Análisis de la variable 01 – Gestión tributaria.....	32
Cuadro 7 Análisis de la dimensión 01 – Planificación.....	33
Cuadro 8 Análisis de la dimensión 02 – Ejecución administrativa	34
Cuadro 9 Análisis de la dimensión 03 – Control.....	35
Cuadro 10 Análisis de la variable 02 – Recaudación tributaria	37
Cuadro 11 Análisis de la dimensión 01 – Impuestos	38
Cuadro 12 Análisis de la dimensión 02 – Contribuciones	39
Cuadro 13 Análisis de la dimensión 03 – Tasas.....	41
Cuadro 14 Los objetivos permiten mejorar la recaudación tributaria	43
Cuadro 15 El cumplimiento de la programación tributaria	44
Cuadro 16 Seguimiento del uso del presupuesto asignado.....	45
Cuadro 17 La gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados	46
Cuadro 18 Los montos correspondientes a la deuda tributaria.....	47
Cuadro 19 Acciones efectivas de cobranza	48
Cuadro 20 La verificación de la información tributaria	49
Cuadro 21 Las deficiencias en la gestión tributaria.....	50
Cuadro 22 Los procesos relacionados con la gestión tributaria	51
Cuadro 23 Las acciones implementadas en la gestión tributaria.....	52
Cuadro 24 Campañas informativas sobre el pago del impuesto predial.....	53
Cuadro 25 La información a los contribuyentes sobre sus obligaciones.....	54
Cuadro 26 Registros actualizados de los pagos.....	55
Cuadro 27 El cobro oportuno de las tasas por servicios.....	56
Cuadro 28 Los montos a pagar por derechos administrativos.....	57
Cuadro 29 Un control actualizado de las licencias emitidas	58
Cuadro 30 Las tarifas de estacionamiento aplicadas	59
Cuadro 31 La programación realizada tiene la aprobación	60
Cuadro 32 Las acciones de cobranza.....	61

Cuadro 33 Sobre las tasas por estacionamiento de vehículos	62
Cuadro 34 Prueba de normalidad	63
Cuadro 35 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general	64
Cuadro 36 Prueba de correlación de Spearman del objetivo general	65
Cuadro 37 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1	66
Cuadro 38 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 01.....	67
Cuadro 39 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2.....	68
Cuadro 40 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 02.....	69
Cuadro 41 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3.....	70
Cuadro 42 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 03.....	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación geográfica de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.....	25
Figura 2 Nivel descriptivo	26
Figura 3 Análisis de la variable 01 – Gestión tributaria.....	32
Figura 4 Análisis de la dimensión 01 – Planificación	33
Figura 5 Análisis de la dimensión 02 – Ejecución administrativa	34
Figura 6 Análisis de la dimensión 03 – Control	36
Figura 7 Análisis de la variable 02 – Recaudación tributaria.....	37
Figura 8 Análisis de la dimensión 01 – Impuestos.....	38
Figura 9 Análisis de la dimensión 02 – Contribuciones.....	40
Figura 10 Análisis de la dimensión 03 – Tasas	41
Figura 11 Los objetivos permiten mejorar la recaudación tributaria.....	43
Figura 12 El cumplimiento de la programación tributaria	44
Figura 13 Seguimiento del uso del presupuesto asignado.....	45
Figura 14 La gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados.....	46
Figura 15 Los montos correspondientes a la deuda tributaria	47
Figura 16 Acciones efectivas de cobranza	48
Figura 17 La verificación de la información tributaria.....	49
Figura 18 Las deficiencias en la gestión tributaria.....	50
Figura 19 Los procesos relacionados con la gestión tributaria.....	51
Figura 20 Las acciones implementadas en la gestión tributaria	52
Figura 21 Campañas informativas sobre el pago del impuesto predial.....	53
Figura 22 La información a los contribuyentes sobre sus obligaciones	54
Figura 23 Registros actualizados de los pagos	55
Figura 24 El cobro oportuno de las tasas por servicios	56
Figura 25 Los montos a pagar por derechos administrativos	57
Figura 26 Un control actualizado de las licencias emitidas	58
Figura 27 Las tarifas de estacionamiento aplicadas	59
Figura 28 La programación realizada tiene la aprobación	60
Figura 29 Las acciones de cobranza.....	61
Figura 30 Sobre las tasas por estacionamiento de vehículos.....	62

RESUMEN

La investigación intitulada “Gestión tributaria y recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba – 2023”; tuvo como objetivo “Describir la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023”. Para lograr esto, se empleó un marco metodológico con un tipo aplicado, utilizando un nivel correlacional, el diseño fue no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformado por 35 trabajadores de la municipalidad, la técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, y los datos recopilados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS.

En base a los resultados hallados se concluye que existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Este hallazgo destaca la importancia de contar con una gestión tributaria bien estructurada y eficiente, donde la planificación, ejecución y control sean claves para mejorar la recaudación de ingresos municipales. Una gestión adecuada no solo incrementa los recursos recaudados, sino que también fortalece las finanzas locales, lo que permite a la municipalidad llevar a cabo proyectos y ofrecer servicios públicos de mayor calidad a la comunidad.

Palabras clave

Gestión, tributación, recaudación, Estado, impuestos tasas, contribuciones.

ABSTRACT

The research, entitled "Tax Management and Tax Collection in the District Municipality of Ollantaytambo, Urubamba Province - 2023," aimed to "Describe the relationship between tax management and tax collection in the District Municipality of Ollantaytambo, Urubamba Province - 2023." To achieve this, a methodological framework was used, using a correlational level. The design was non-experimental and cross-sectional. The sample consisted of 35 municipal employees. The techniques and instruments used were a survey and a questionnaire. The data collected were processed using SPSS statistical software.

Based on the results, it is concluded that there is a significant relationship between tax management and tax collection in the District Municipality of Ollantaytambo. This finding highlights the importance of having a well-structured and efficient tax management system, where planning, execution, and control are key to improving municipal revenue collection. Proper management not only increases the resources collected but also strengthens local finances, allowing the municipality to carry out projects and offer higher-quality public services to the community.

Keywords

Management, taxation, collection, State, taxes, fees, contributions

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta investigación es describir la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023. Para respaldar este estudio, se ha recurrido a una amplia gama de fuentes de información que sirven como base esencial para su desarrollo. La estructura de la investigación se ha dividido en cinco secciones distintas, detalladas de la siguiente manera:

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, se presenta la formulación del problema, donde se aborda la situación problemática actual, se plantean los problemas específicos y se establecen tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Además, se proporciona una justificación para llevar a cabo el estudio.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, aborda el marco teórico, donde se recopila información proveniente de diversas fuentes, permitiendo acceder a antecedentes a nivel internacional, nacional y local. Esto se complementa con la elaboración de un marco conceptual y el desarrollo de hipótesis, tanto generales como específicas, basadas en la definición de variables.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES, se presenta la hipótesis, tanto generales como específicas, basadas en la definición de variables.

IV. METODOLOGÍA, se detalla la metodología de investigación, especificando aspectos como el enfoque, tipo, nivel, método y diseño de la investigación. También se identifica la población de estudio, se determina el tamaño de la muestra y se describe la unidad de análisis. Además, se presenta la técnica y el instrumento utilizados para recolectar los datos.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN, se centra en los resultados y la discusión, donde se presentan los hallazgos derivados del procesamiento de datos en el sistema estadístico. Se incluye información sobre la confiabilidad del estudio, se realizan pruebas de hipótesis y se muestran las distribuciones de frecuencia. Posteriormente, se analizan y discuten en detalle los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los antecedentes que respaldan los hallazgos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, derivadas del análisis de los resultados obtenidos al término de la investigación. Se incluyen también las referencias bibliográficas que se utilizaron como fuente para el desarrollo del estudio y se adjuntan los anexos correspondientes, que proporcionan apoyo y respaldo adicional a la investigación

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

A nivel internacional, la gestión tributaria municipal enfrenta diversos desafíos debido a la globalización, la complejidad de los sistemas fiscales y la creciente demanda de transparencia. En muchos países, los gobiernos locales tienen dificultades para recaudar impuestos de manera eficiente debido a la falta de planificación adecuada, tecnología insuficiente y la evasión fiscal por parte de los contribuyentes. Según Dávalos y Ramírez (2019), una de las debilidades más recurrentes es la planificación ineficaz, ya que no se ejecutan sistemáticamente los esfuerzos necesarios para cumplir los objetivos fiscales. Esto provoca una baja recaudación, lo que afecta la capacidad de los municipios para brindar servicios básicos a la población y mejorar su calidad de vida.

En países en desarrollo, la recaudación tributaria está marcada por la falta de personal capacitado y procesos ineficientes, lo que retrasa el cumplimiento de metas tributarias. El Banco Mundial destaca que la débil planificación y ejecución tributaria en varios países ha generado que las brechas fiscales se amplíen, impactando negativamente en la inversión pública. La falta de procedimientos claros y de un control riguroso compromete los resultados esperados de desarrollo local. Sin un enfoque integral, el potencial de los gobiernos locales para incrementar la recaudación es limitado, afectando directamente los recursos disponibles para inversión en infraestructura, educación y salud.

En el contexto peruano, la gestión tributaria municipal también se encuentra plagada de problemas estructurales. La Ley N° 27658 (2002) establece la necesidad de que los gobiernos locales posean capacidades administrativas, de gestión y planificación para el correcto manejo de sus recursos. Sin embargo, en la práctica, muchas municipalidades, especialmente las de zonas rurales como Ollantaytambo, carecen de los medios y las habilidades para llevar a cabo una gestión tributaria eficiente. Las debilidades en la

planificación y ejecución, sumadas a la falta de control riguroso, generan ineficiencia en la recaudación de impuestos como el predial, el de alcabala y las contribuciones.

Culque et al. (2021) mencionan que, aunque la normativa exige transparencia y eficiencia en la recaudación, las municipalidades peruanas no alcanzan las metas establecidas debido a la baja cultura tributaria, la desorganización administrativa y la falta de personal capacitado. El incumplimiento de procedimientos, como la correcta determinación de la deuda y la ejecución de acciones de cobranza, agrava la situación. La falta de control adecuado en los procesos internos de supervisión y monitoreo también debilita el sistema de gestión tributaria, comprometiendo el logro de los objetivos institucionales.

En la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, la gestión tributaria y la recaudación enfrentan graves limitaciones que impiden alcanzar los niveles de recaudación adecuados. El escaso cumplimiento de los contribuyentes y la insuficiencia de mecanismos efectivos para la determinación y cobranza de impuestos, como el predial o el de alcabala, afectan directamente las finanzas del municipio. La falta de una programación presupuestal eficiente y de procedimientos claros en la ejecución administrativa de la deuda tributaria, junto con la limitada disponibilidad de personal capacitado para llevar a cabo acciones de cobranza, son factores que agravan la situación.

En cuanto a las tasas y contribuciones, la falta de mecanismos eficientes de supervisión y monitoreo impide que la Municipalidad cumpla con sus metas. Según el Decreto Supremo N° 156-2004-MEF, la recaudación debe ser eficiente y estar debidamente controlada. Sin embargo, en Ollantaytambo, la deficiencia en la verificación de los pagos y la supervisión de las obligaciones tributarias genera un alto índice de evasión. La limitada tecnología y la escasa cultura tributaria de los contribuyentes también complican la recaudación, dejando a la Municipalidad con recursos insuficientes para financiar proyectos de desarrollo local.

Si la Municipalidad de Ollantaytambo no implementa mejoras en la gestión tributaria, las proyecciones indican que la recaudación seguirá siendo insuficiente, lo que limitará aún más su capacidad para invertir en servicios básicos y desarrollo. Sin una planificación adecuada y un control efectivo de la gestión tributaria, el pronóstico es desfavorable: la calidad de vida de los ciudadanos se verá comprometida y los proyectos de infraestructura se retrasarán o quedarán incompletos. Además, la falta de un sistema de control eficiente dificultará la identificación de errores en la recaudación, lo que perpetuará la baja eficiencia en la gestión de los recursos.

El diagnóstico de la situación actual revela un sistema tributario municipal debilitado por la falta de planificación, ejecución y control. Los procedimientos de determinación de deuda y acciones de cobranza no se cumplen a cabalidad, lo que afecta directamente la capacidad de la Municipalidad de Ollantaytambo para alcanzar sus objetivos de recaudación. Además, la falta de supervisión y monitoreo adecuado compromete el logro de las metas institucionales, mientras que los recursos tecnológicos y humanos son insuficientes para implementar una gestión tributaria eficiente. Las tasas de evasión son elevadas y la cultura tributaria local sigue siendo un reto importante.

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿Cuál es la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023?

b. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023?

- ¿Cuál es la relación entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023?
- ¿Cuál es la relación entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023?

1.3. Justificación de la investigación

a. Justificación teórica

Para el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación teórica, ya que una de las prioridades fue incrementar y profundizar los saberes previos relacionados con la gestión y recaudación tributaria. Para ello, fue necesario recurrir a fuentes de información confiables y actualizadas.

b. Justificación práctica

Para el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación práctica, en virtud de que constituyó una herramienta útil de consulta para los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, al abordar la importancia de la gestión y recaudación tributaria.

c. Justificación metodológica

Para el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación metodológica, en razón de que se emplearon las técnicas y procedimientos establecidos por la universidad para la elaboración de trabajos de investigación. Asimismo, el estudio se llevó a cabo bajo un tipo de investigación básica, con un diseño no experimental de corte transversal y un enfoque cuantitativo.

d. Justificación social

Para el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación social, debido a que el estudio se realizó con información de primera mano obtenida de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo durante el año 2023.

d. Justificación legal

Dentro del desarrollo de la presente investigación, se tomaron en cuenta diversas normativas legales pertinentes al tema de estudio.

- **Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972):** Esta ley establece las competencias de las municipalidades, incluyendo la potestad tributaria. Define los tipos de tributos que pueden crear, modificar y suprimir, así como los procedimientos para su aplicación.
- **Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (TUO):** Detalla los principios, procedimientos y conceptos básicos de la tributación municipal. Aquí encontrarás información sobre los distintos tipos de tributos municipales, las bases imponibles, las tasas, las sanciones, etc.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Describir la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023

b. Objetivos específicos

- Describir la relación entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023

- Describir la relación entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023
- Describir la relación entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

A. Gestión tributaria

García et al (2021), “La gestión del presupuesto público es una herramienta fundamental en la política económica, ya que constituye la principal vía de financiamiento del presupuesto gubernamental, siendo el elemento más crucial de la política fiscal, a través de este instrumento, se detallan tanto los recursos asignados a cada programa como su fuente de financiamiento, la pérdida de control sobre el presupuesto por parte de una entidad puede dar lugar a desequilibrios e inestabilidades, con consecuencias negativas”.

La Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado tiene como propósito principal impulsar una mayor eficiencia en la administración estatal. Su objetivo es optimizar la utilización de los recursos públicos y mejorar la atención a la población. Al mejorar la eficiencia en la gestión del Estado, se busca garantizar que los fondos públicos se utilicen de manera más efectiva, contribuyendo así al bienestar general de la sociedad.

Ley N°27658 (2002) “la gestión tributaria municipal involucra varias habilidades en la administración, gestión y planificación del territorio, los recursos y la población. Se siguen procesos para ser transparentes, buscando resultados que mejoren la calidad de vida de la gente”.

Desde la perspectiva de González et al (2020), la gestión tributaria, es un proceso que contiene tres procesos primordiales: planificar, organizar y controlar.

La gestión tributaria está compuesta por el conjunto de procedimientos, acciones creadas por la administración tributaria orientadas a garantizar que la entidad obtenga ingresos para solventar los compromisos y obligaciones, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población.

A.1. Dimensiones de Gestión tributaria

Culque et al (2021), En la gestión tributaria permite a la entidad pública dirigir eficientemente sus actividades hacia el logro de las metas y del objetivo, las dimensiones de la gestión tributaria son planificación, ejecución y control

A.1.1 Planificación tributaria

Dávalos y Ramírez (2019), consiste en organizar sistemáticamente los esfuerzos necesarios para ejecutar estas decisiones y en medir los resultados de estas comparándolos con las expectativas mediante la retroacción cuidadosamente organizada.

Raffino (2020) La planificación se define como una función esencial y vital para orientar y llevar a cabo con éxito las fases subsiguientes, en este proceso, se establecerán metas y objetivos con el objetivo de lograrlos mediante una utilización eficaz de los recursos y una ejecución efectiva de las actividades dentro de un período específico.

Argudo (2018) Indica que la planificación es la acción liderada por los directivos de una organización, en este procedimiento, se definen las metas y objetivos que se aspiran alcanzar en distintos plazos acordados, además, se determinan métodos y estrategias apropiadas para lograr las metas del plan delineado, detallando las actividades que se llevarán a cabo, el personal capacitado para estas tareas y los recursos necesarios para cada actividad, este enfoque busca cumplir con la misión establecida por la empresa.

Es un proceso que permitirá recopilar antecedentes de los contribuyentes que ayudará a las entidades de prevenir situaciones tributarias utilizando mecanismos legales.

A.1.2 Ejecución administrativa

Significados (2023) La ejecución es una de las funciones fundamentales del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización, la dirección y el control. Como tal,

la ejecución es la parte del proceso que implica la realización de un conjunto de tareas y operaciones.

A.1.3 Control tributario

González (2016) respecto al control de la gestión tributaria, su objetivo es encontrar problemas y errores para corregirlos y evitar que vuelvan a suceder, si no se hace esto de manera completa, se dificulta lograr los objetivos y planes que se establecieron.

Raffino (2020) define al control como la verificación que se realiza a las actividades planificadas, los resultados obtenidos de esta verificación serán útiles para redireccionar algunas actividades, mejorar la toma de decisiones, corregir algunos problemas hallados y en forma general buscar la mejora continua de la empresa.

Argudo (2018) señala que el control es la fase en donde se realiza la medición y comparación de los resultados que se han obtenido con las metas que se habían planeado, todo ello con el fin de evaluar dichos resultados para subsanar los errores que se hayan podido encontrar, mejorar los puntos débiles de la empresa y poner más énfasis en mantener los puntos fuertes para lograr el éxito de la empresa.

B. Recaudación Tributaria

Respecto a la recaudación tributaria se tomó en consideración la definición de Chávez (2014) donde señala que: “la recaudación tributaria es un concepto general que abarca todas las actividades que realiza el estado para pagar los gastos, donde los impuestos constituyen los beneficios que se necesita y que gracias a su poder imperial se puede atender las necesidades y acciones” por otro lado, en el portal del MEF (2020), “especifica que la recaudación tributaria es la función natural de todos los departamentos de administración tributaria, donde se considera que la recaudación es un proceso complicado, ya que primero se debe determinar la deuda tributaria y finalmente se debe pagar de forma voluntaria u

obligatoria”, además de ello Yanover (2018), “señala que la recaudación fiscal es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el Gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter la recaudación fiscal es hoy en día un elemento central para todos los gobiernos ya que esos no son más que los fondos que podrá manejar el gobierno y que deberá asignar a diferentes espacios tales como administración pública, educación, salud, medio ambiente, trabajo, comunicación, etc”. Así también Guerrero (2017), “señala que la función de recaudación tributaria es promover en el contribuyente el pago de sus obligaciones tributarias dentro del período voluntario establecido por Ley, utilizando los mecanismos administrativos establecidos destinados a percibir efectivamente el pago para el saneamiento de su deuda ante el tesoro municipal”.

En tal sentido para entender mejor acerca de la recaudación tributaria se toma en cuenta el Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019) especifica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas.

B.1. Dimensiones de Recaudación Tributaria

B.1.1 Impuestos

De acuerdo al art. 5: “Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente título en favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente, por otro lado, Roldán (2016) señala que el impuesto es un tributo o carga que las personas están obligadas a pagar a alguna organización (gobierno, rey, etc.) sin que exista una contraprestación directa esto es, sin que se le entregue o asegure un beneficio directo por su pago”.

B.1.2 Contribuciones

De acuerdo al art. 60: “Una contribución es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, la creación y modificación de contribuciones se aprueban por Ordenanza, con los límites dispuestos por el presente Título, así como por lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades así también se consideró la definición del MEF (2021) donde especifica que una contribución es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

B.1.3 Tasas

De acuerdo al art. 62: “Las tasas municipales son los tributos creados por los concejos municipales cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades, para lo cual también se consideró la definición del MEF (2021) donde especifica que una tasa es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente no es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual”.

2.2. Marco conceptual

De acuerdo al Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019) enmarca algunas definiciones:

a. Arbitrios

“De acuerdo al art. 68 apéndice a las tasas por servicios públicos o arbitrios son las tasas que se paga por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente”.

b. Contribución para obras parques y jardines

De acuerdo al art. 62: “La contribución especial de obras públicas grava los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas por la municipalidad, las municipalidades emitirán las normas procesales para la recaudación, fiscalización y administración de las contribuciones”.

c. Derechos

“De acuerdo al art. 68 apéndice b, las tasas por servicios administrativos o derechos son las tasas que debe pagar el contribuyente a la municipalidad por concepto de tramitación de procedimientos administrativos, siempre y cuando involucre el desarrollo de un procedimiento o servicio de la municipalidad para el contribuyente, asimismo, comprende aquellas tasas que debe pagar el contribuyente a la municipalidad por el aprovechamiento de bienes públicos de propiedad de la municipalidad”.

d. Impuesto predial

De acuerdo al art. 8: el impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos.

e. Impuesto de alcabala

“De acuerdo al art. 21, el impuesto de alcabala es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio de acuerdo a lo que establezca el reglamento”.

f. Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

De acuerdo al art 54: “El impuesto a los espectáculos públicos no deportivos grava el monto que se abona por presenciar o participar en espectáculos públicos no deportivos que se realicen en locales y parques cerrados”.

g. Impuesto a las apuestas

De acuerdo al art. 38, “El impuesto a las apuestas grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas”.

h. Impuesto a los juegos

De acuerdo al art. 48, “El impuesto a los juegos grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar”.

i. Licencias

De acuerdo al art. 68 apéndice c, “las tasas por las licencias son las tasas que debe pagar todo contribuyente por única vez para operar o construir un establecimiento industrial, comercial o de servicios”.

De acuerdo al Decreto Supremo N.º 135-99-EF que estipula el Texto Único Ordenado del Código Tributario (2019) enmarca las facultades de la administración tributaria:

j. Facultad recaudadora

De acuerdo al art. 55, “Es función de la administración tributaria recaudar los tributos, a tal efecto, podrá contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero para recibir el pago de deudas correspondientes a tributos

administrados por aquélla los convenios podrán incluir la autorización para recibir y procesar declaraciones y otras comunicaciones dirigidas a la Administración”.

k. Facultad sancionadora

De acuerdo al art. 82, “La administración tributaria tiene la facultad discrecional de sancionar las infracciones tributarias, la administración tributaria formulará la denuncia correspondiente en los casos que encuentre indicios razonables de la comisión de delitos, quedando facultada para constituirse en parte civil”.

l. Facultad fiscalizadora

De acuerdo al art. 62, “la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce en forma discrecional, el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios”.

m. Facultad determinadora

De acuerdo al art. 59, “La facultad de determinación de la obligación tributaria el deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo, la administración tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo”.

n. Ley orgánica de municipalidades

Ley N° 27972 – Ley orgánica de municipalidades (2015) en el art. 1, “Especifica que la ley orgánica norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país así como el régimen especial de la capital de la república, conforme lo establece la constitución política del estado”.

o. Ley de tributación municipal

Decreto Legislativo N.º 776 - Ley de Tributación Municipal (2019) en el art. 1, “especifica que la ley tributaria es de interés nacional debido a que la racionalización del sistema tributario municipal, a fin de simplificar la administración de los tributos que constituyan renta de los gobiernos locales y optimizar su recaudación”.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

A. Antecedentes internacionales

Alberto et al. (2023) en su artículo titulado “La gestión tributaria municipal y su impacto en el desarrollo local”; publicado en la revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, tuvo como objetivo analizar la relevancia que tiene la gestión tributaria municipal dentro de las estrategias de desarrollo local, la metodología utilizada fue un enfoque cualitativo y análisis documental, donde concluyen que la administración tributaria desempeña un papel crucial en la contribución tributaria, facilitando el conocimiento de los impuestos a los contribuyentes. Es fundamental que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias para acceder a beneficios como salud, educación y obras públicas. Para los gobiernos municipales, implementar una estrategia de gestión tributaria es vital para generar actividades que beneficien a la comunidad. Además, la educación tributaria adecuada puede influir positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en el bienestar social en general.

Urbina y Heredia (2023) en su artículo titulado “Recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia: una revisión literaria”; publicado en la revista Cofín Habana, tuvo como objetivo analizar la recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia, la metodología utilizada fue de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, donde concluyen que la evaluación municipal ha sido desfavorable en los últimos años,

especialmente en 2020, debido a la pandemia de covid-19. Además, los gobiernos locales no proporcionan información adecuada a los ciudadanos sobre sus responsabilidades tributarias, lo que afecta la conciencia y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. También se verificó la falta de interés de los contribuyentes en cumplir con sus obligaciones, lo que aumenta la morosidad y evasión. Por tanto, es necesario diseñar estrategias efectivas de recaudación para mejorar los ingresos municipales y promover el desarrollo.

Rojas y Barbarán (2021) en su artículo titulado “Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú”; publicado en *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, tuvo como objetivo identificar los principales nudos críticos en la gestión de la recaudación en las municipalidades del Perú durante los últimos años, la metodología utilizada fue de enfoque descriptivo y cualitativo, con diseño de revisión sistemática, donde concluyen que la gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú enfrenta graves problemas debido a la informalidad, evasión tributaria y corrupción, las medidas represivas no son efectivas en contextos de alta morosidad, y la población tiene una percepción negativa sobre el uso de los recursos recaudados, por lo que la falta de cultura tributaria y conocimiento sobre la importancia de los impuestos agrava la situación, por ello, se requiere un enfoque más efectivo, que incluya políticas educativas y sanciones positivas, además de una administración más transparente y eficiente.

Mendoza et al. (2020) en su artículo titulado “Acercamiento al estudio de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en el cantón Portoviejo, Manabí; período 2018-2019”; publicado en la revista *Dominio de las Ciencias*, tuvo como objetivo determinar la recaudación de impuestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo, desde el año 2018 al 2019, la metodología utilizada fue inductivo, deductivo y analítico, donde concluyen que la recaudación de impuestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo aumentó entre 2015 y 2019 debido a

nuevas ordenanzas y reformas, aunque presentó fluctuaciones en los últimos años. La falta de tributación se atribuye a la desconfianza de los contribuyentes, derivada de gestiones anteriores que no invirtieron adecuadamente los tributos en obras para el cantón ya la fijación de valores impositivos que no reflejan la realidad local. La creciente cartera vencida, producto de estrategias de cobro deficientes en administraciones anteriores, ha afectado la capacidad operativa y de ejecución de obras del GAD Municipal.

Suarez et al. (2020) en su artículo titulado “Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural”; publicado en Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, tuvo como objetivo conocer y analizar la gestión tributaria municipal que permita establecer un modelo de gestión efectiva para mejorar los ingresos tributarios, la metodología utilizada fue no experimental, descriptivo de corte transversal, donde concluyen que la recaudación tributaria presenta una morosidad del 40% debido a la falta de mecanismos adecuados por parte de la municipalidad, estas deficiencias incluyen la carencia de un plan de cultura tributaria, la ausencia de canales de pago eficientes y la escasa comunicación sobre el uso de los impuestos, lo que genera baja transparencia y dificulta el cumplimiento oportuno de los contribuyentes, esto impacta negativamente en los ingresos municipales y el desarrollo de la ciudad

B. Antecedentes nacionales

Castillo y Ojeda (2024) en su tesis titulado “Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tambopata, Madre de Dios, 2023”; presentado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tambopata, Madre de Dios, 2023, la metodología utilizada fue enfoque cuantitativo, aplicada, diseño no experimental, transversal, nivel correlacional; donde concluyen que existe una relación estadísticamente

significativa entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tambopata, evidenciada a través de la prueba de Spearman. Una gestión tributaria eficiente asegura registros precisos de los contribuyentes, facilitando la recaudación. Además, la planificación efectiva de la recaudación local y la gestión de cobranzas contribuyentes a mejorar los ingresos tributarios, al adaptar estrategias a las necesidades de los contribuyentes y realizar seguimientos proactivos. Asimismo, la fiscalización y el control de deudas son esenciales para identificar a los morosos. Por último, un buen servicio al contribuir a mejorar la comunicación y la comprensión de sus obligaciones tributarias, lo que favorece el cumplimiento.

Díaz (2024) en su tesis titulado “Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca, Perú”; presentado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo determinar la relación de la gestión tributaria en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca, Perú, la metodología utilizada fue enfoque cuantitativo, diseño no experimental y correlacional; donde concluyen que existe una relación positiva fuerte entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca, con un valor de Spearman de 0,701, aunque sin implicar causalidad directa. A pesar de que el desempeño general fue positivo en un 60%, se identifican deficiencias en la organización y una disminución del 50% en la recaudación en 2020, atribuida a la pandemia del COVID-19, aunque se ha visto una recuperación gradual. Además, se evidencia una fuerte mejora del control de inventarios con la eficiencia y fiscalización, sugiriendo que una mejor gestión tributaria depende de procesos más efectivos. Entre los desafíos destacados se encuentran la falta de información precisa, recursos insuficientes y políticas inadecuadas para combatir la evasión fiscal.

Hanco (2024) en su tesis titulado “Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Carabaya Macusani, 2023”; presentado en la Universidad Privada San Carlos, para optar el título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo evaluar la relación que existe entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Carabaya Macusani, 2023, la metodología utilizada fue de tipo aplicada, el nivel correlacional y diseño no experimenta, donde concluye que existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Carabaya Macusani, evidenciada por correlaciones de Spearman que varían entre 0.755 y 0.804, con una significancia estadística de $p = 0.001$. Sin embargo, se identifican deficiencias en la implementación de programas de difusión y notificación a los contribuyentes, así como en la asignación de recursos para la planificación y fiscalización. Además, se destaca la falta de capacitación del personal encargado y la escasa participación de las gerencias en el proceso de recolección. Estos factores limitan la efectividad de la recaudación y el cumplimiento de la norma.

Pinedo (2024) en su tesis titulado “Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023”; presentado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo determinar la relación de la gestión tributaria con la recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023, la metodología utilizada fue enfoque cuantitativo aplicado, con un diseño no experimental transversal y nivel correlacional, donde concluye que existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos municipales en la municipalidad de Napo, lo que resalta la importancia de componentes como la planificación fiscal, el servicio al contribuyente y la transparencia en la rendición de cuentas. La planificación tributaria integral se correlaciona

positivamente con una mejor recaudación y fortaleza financiera, mientras que no se encontró una relación significativa entre el servicio al contribuyente y la recaudación, lo que sugiere la necesidad de un análisis más profundo. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para aumentar la confianza y participación ciudadana en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Tarrillo (2022) en su tesis titulado “Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota”; presentado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, tuvo como objetivo diseñar un modelo de gestión tributaria que contribuya con la recaudación efectiva del impuesto predial, la metodología utilizada fue tipo básica, cuantitativa, no experimental, transversal, descriptiva de modalidad propositiva, donde concluye que la gestión tributaria del impuesto predial en la municipalidad es deficiente debido a la falta de estrategias adecuadas, limitaciones en la asignación de funciones, escasos canales de pago, y una comunicación ineficaz. La recaudación ha mostrado fluctuaciones, con una notable disminución en 2020 por la emergencia sanitaria del COVID-19, además de una baja recaudación atribuida a la falta de un inventario de bienes inmuebles y un control insuficiente de los contribuyentes. Se desarrolló y validó un modelo de gestión tributaria para mejorar la recaudación del impuesto predial, respaldado por expertos en administración pública, lo que sugiere que la propuesta es válida para su implementación.

C. Antecedentes locales

Sumire (2024) en su tesis titulado “Gestión tributaria y su relación con la recaudación del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, Cusco 2021”; presentado en la Universidad Andina del Cusco, para optar el título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo establecer la relación que existe entre la gestión tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial con la finalidad de conocer la eficacia de gestión

tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, Cusco 2021, la metodología utilizada fue enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo correlacional, donde concluye que existe una relación regular del 50% entre la gestión tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, Cusco. Además, se determina que la relación entre la gestión tributaria y la determinación del impuesto predial es alta, con un 50% de los funcionarios indicando condiciones adecuadas. En cuanto a la administración del impuesto predial, se observa una relación regular del 75%, mientras que la inspección tributaria presenta una relación mínima, con el 75% de los encuestados indicando que es deficiente. Estos resultados reflejan áreas de mejora en la gestión tributaria para optimizar la recaudación y administración del impuesto predial.

Salazar (2023) en su tesis titulado “Administración tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco 2020 - 2021”; presentado en la Universidad Andina del Cusco, para optar el título profesional de Contador Público, tuvo como objetivo describir cómo es la administración tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco periodo 2020-2021, la metodología utilizada fue alcance descriptivo correlacional, donde concluye que la Administración Tributaria Municipal de San Sebastián es considerada buena, mientras que la recaudación del Impuesto Predial es calificada como regular, con un 80% de los encuestados indicando esta última. En cuanto a la gestión preventiva del cobro, se evalúa como buena, con un 50% de aprobación. Por otro lado, la gestión pre-coactiva es vista como regular por el 70% de los encuestados. Finalmente, la gestión coactiva se percibe como mala, con un 40% de los encuestados indicando deficiencias en este aspecto. Estos resultados sugieren la necesidad de mejorar la gestión coactiva para optimizar la recaudación.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.2. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023

3.3. Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023
- Existe una relación significativa entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023
- Existe una relación significativa entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023

3.4. Identificación de variables

Variable 1: Gestión tributaria

Ley N°27658 (2002), la gestión tributaria municipal constituye un conglomerado de capacidades de administración, gestión y planificación de su territorio, recursos y población. Se delimitan procesos para lograr transparencia, buscando alcanzar resultados de desarrollo que incrementen la calidad de vida de la ciudadanía.

Dimensiones

- Planificación

- Ejecución administrativa
- Control

Variable 2: Recaudación tributaria

MEF (2020) precisa que la recaudación tributaria constituye la función inherente de todos los departamentos de administración tributaria, este proceso se caracteriza por su complejidad, dado que implica primeramente la determinación de la deuda tributaria, seguida por la obligación de pago, ya sea de manera voluntaria u obligatoria.

Dimensiones

- Impuestos
- Contribuciones
- Tasas

3.5. Operacionalización de variables

Cuadro 1

Operacionalización de variables

Variable - Gestión tributaria		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Definición conceptual	Definición operacional	<p>Planificación: Dávalos y Ramírez (2019), consiste en organizar sistemáticamente los esfuerzos necesarios para ejecutar estas decisiones, y en medir los resultados de estas comparándolos con las expectativas, mediante la retroacción cuidadosamente organizada”.</p> <p>Ejecución administrativa: Significados (2023) La ejecución es una de las funciones fundamentales del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización, la dirección y el control. Como tal, la ejecución es la parte del proceso que implica la realización de un conjunto de tareas y operaciones</p> <p>Control: González (2016), en cuanto al control de la gestión tributaria, el objetivo del control es señalar las debilidades y errores con el fin de subsanar o prevenir su repetición, si no se cumple plenamente esta función, se compromete el alcance de los objetivos y planes planteados.</p>	Objetivos	10	Escala ordinal 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = Algunas veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
Ley N°27658 (2002), la gestión tributaria municipal constituye un conglomerado de capacidades de administración, gestión y planificación de su territorio, recursos y población. Se delimitan procesos para lograr transparencia, buscando alcanzar resultados de desarrollo que incrementen la calidad de vida de la ciudadanía.	Culque et al (2021), En la gestión tributaria permite a la entidad pública dirigir eficientemente sus actividades hacia el logro de las metas y del objetivo, las dimensiones de la gestión administrativa son planificación, ejecución y control y control.		Programación		
			Disponibilidad presupuestal		
			Procedimientos		
			Determinación de la deuda		
			Acciones de cobranza		
			Verificación		
			Supervisión		
			Monitoreo		
			Seguimiento		
Variable - Recaudación tributaria		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Definición conceptual	Definición operacional	<p>Impuestos: Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 5°: Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente título en favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente.</p> <p>Tasas: Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 62°: Las tasas municipales son los tributos creados por los concejos municipales cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad.</p> <p>Contribuciones Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 60: Una contribución es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.</p>	Impuesto predial	10	Escala ordinal 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = Algunas veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
MEF (2020) precisa que la recaudación tributaria constituye la función inherente de todos los departamentos de administración tributaria, este proceso se caracteriza por su complejidad, dado que implica primeramente la determinación de la deuda tributaria, seguida por la obligación de pago, ya sea de manera voluntaria u obligatoria.	Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), especifica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas.		Impuesto de alcabala		
			Tasas por servicios públicos o arbitrios		
			Tasas por servicios administrativos o derechos		
			Las licencias de funcionamiento		
			Tasas por estacionamiento de vehículos		
			Contribución para obras parques y jardines		

Nota el cuadro representa las variables de estudio, dimensiones e indicadores.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Ámbito de estudio

Localización política

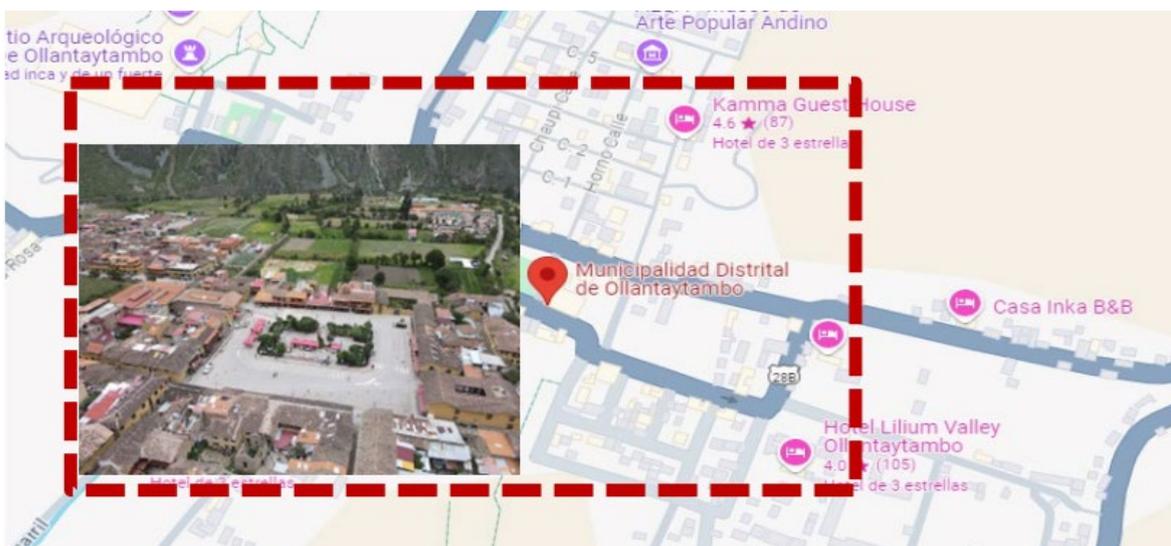
- País: Perú
- Región: Cusco
- Departamento: Cusco
- Provincia: Cusco
- Distrito: Ollantaytambo

Localización geográfica

La Municipalidad Distrital de Ollantaytambo está ubicada en la siguiente dirección: C- Lima 410, Cusco 08006.

Figura 1

Ubicación geográfica de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo



Nota la figura representa la ubicación de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

4.2. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

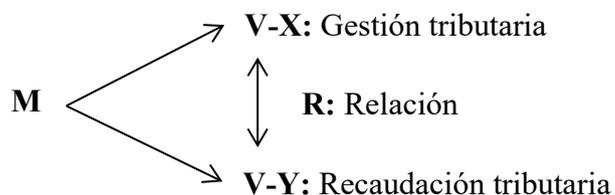
Carrasco (2019), señala que el tipo de investigación aplicada “solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos de tal forma que se pueda dar alternativas de solución” (p.43). La investigación se llevó a cabo utilizando un tipo aplicado, con el propósito de ampliar, profundizar y divulgar el conocimiento existente sobre la gestión y recaudación tributaria. Para ello, fue imprescindible consultar fuentes de información confiables y actualizadas durante el período especificado, con la finalidad de proponer alternativas de solución.

Nivel de investigación

Hernández et al (2014), sobre el nivel descriptivo menciona: “los diseños descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.” (p, 155). El nivel de investigación fue descriptivo, ya que tuvo como objetivo describir y determinar la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria.

Figura 2

Nivel descriptivo



Dónde:

M: Muestra de estudio

Diseño de investigación

Hernández et al (2014), define a la investigación no experimental como: “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto”. (p. 152). El presente trabajo de investigación se realizó mediante un diseño no experimental de corte transversal, debido a que no se modificaron las variables; por el contrario, se buscó únicamente describir y determinar la relación existente entre las unidades de estudio. Además, la información fue recolectada en un solo momento y tiempo específico.

4.3. Unidad de análisis

El trabajo de investigación se realizó con los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

4.4. Población de estudio

Hernández et al (2014), es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas, así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados (p.174). Para el presente estudio, se consideró como parte de la población a los funcionarios públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, así como los reportes de recaudación tributaria.

4.5. Tamaño de muestra

Hernández et al (2014), la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población (p.174). En tal sentido, para el

presente trabajo de investigación, se consideró como muestra a 35 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

4.6. Técnicas de selección de muestra

Hernández et al (2014), “El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan” (p, 190). La técnica de muestreo fue no probabilística, por lo que no fue necesario utilizar una fórmula estadística. La muestra se determinó de forma intencionada.

4.7. Técnicas de recolección de información

Técnicas

Hernández et al (2014), “señala que las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. (p.217). La técnica para la recolección de información en el estudio será la encuesta, complementada con el análisis documental, debido a que se emplearán procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogerán y analizarán los datos.

Instrumentos

Hernández et al (2014), “señala que el instrumento es cuando en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). El instrumento que se utilizará en el estudio será la ficha de análisis documental, así como un cuestionario que estará conformado por una serie de interrogantes que se aplicarán a los funcionarios públicos.

Cuadro 2

Ficha técnica

Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario
Extensión	Tendremos 20 ítems, 10 ítems para la primera variable y 10 ítems para la segunda variable.
Interpretación	Se tendrá como contenido preguntas referente a las dimensiones e indicadores de cada variable.
Escala Likert	1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Muy bueno
Duración	Se tomará un criterio de 25 minutos
Aplicación	Es esta investigación no se aplicará fórmula, dada a que la población es pequeña, pero si tomaremos el muestreo no probabilístico o por conveniencia.

Nota el cuadro representa la ficha técnica del cuestionario

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Se utilizará el programa SPSS, versión 27, que facilitará la creación de documentos de datos de forma estructurada. Asimismo, organizará una base de datos para analizar con diversas técnicas estadísticas. Además, se emplearán cuadros y figuras estadísticos para las variables, los cuales serán creados en Microsoft Excel.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para realizar el análisis de datos cuantitativos se realizaron los siguientes pasos:

Cuadro 3

Procedimientos de los datos

	Esta técnica se aplicó para tratar la información
Ordenamiento y clasificación	cuantitativa en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
Registro manual	Se aplicó esta técnica para digitar los datos obtenidos del instrumento aplicado para luego procesarlos.
Proceso computarizado se realizará con el programa SPSS versión 25	Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

Nota el cuadro muestra los procedimientos de los datos.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

5.1.1. Confiabilidad del estudio

Cuadro 4

Prueba de confiabilidad sobre gestión tributaria

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.869	0.870	10

Nota: El cuadro muestra la confiabilidad del estudio sobre planeamiento estratégico – Fuente: SPSS-27

Interpretación

A partir de los valores presentados en el cuadro, es posible evaluar la confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente alfa de Cronbach. El valor obtenido, 0.869, para la variable "Gestión tributaria" indica que el instrumento es confiable y apropiado para la investigación. Este resultado refleja una correlación interna adecuada entre las preguntas, lo que garantiza la obtención de resultados consistentes y válidos.

Cuadro 5

Prueba de confiabilidad sobre recaudación tributaria

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.880	0.868	10

Nota: El cuadro muestra la confiabilidad del estudio sobre recaudación tributaria – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El coeficiente alfa de Cronbach obtenido para la variable "Recaudación tributaria" fue de 0.880, lo que refleja un nivel de confiabilidad calificado como bueno. Este resultado indica que el instrumento empleado para evaluar dicha variable es confiable y genera resultados consistentes, garantizando así la validez.

5.1.2. Análisis sobre el planeamiento estratégico y sus dimensiones

Variable 01 – Planeamiento estratégico

Cuadro 6

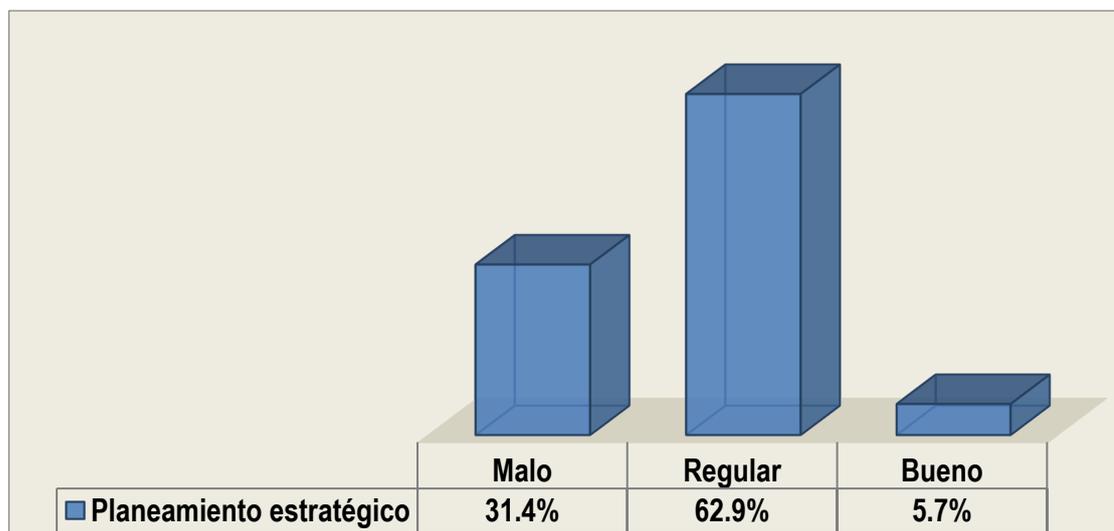
Análisis de la variable 01 – Gestión tributaria

Límites		Nivel	N	%
10	23	Malo	11	31.4%
24	36	Regular	22	62.9%
37	50	Bueno	2	5.7%

Nota: El cuadro representa el análisis de la variable 01 – Gestión tributaria – Fuente: SPSS-27

Figura 3

Análisis de la variable 01 – Gestión tributaria



Nota: El cuadro representa el análisis de la variable 01 – Gestión tributaria – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El análisis de la variable gestión tributaria, en base a las respuestas de los 35 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, revela que el 62.9% percibe una gestión tributaria en un nivel regular, mientras que el 31.4% la califica como mala y solo un 5.7% considera que es buena. Estos resultados reflejan que, si bien existen intentos por cumplir con los procesos tributarios, aún se evidencian falencias importantes que afectan su efectividad. La evaluación se centra en tres dimensiones clave: planificación, que presenta deficiencias en la capacidad de anticipar y organizar adecuadamente las acciones tributarias;

ejecución administrativa, donde se identifican debilidades en la aplicación práctica de los procedimientos; y control, que en muchos casos resulta insuficiente para asegurar una supervisión efectiva y el cumplimiento normativo. En conjunto, estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer integralmente estas dimensiones para mejorar el desempeño de la gestión tributaria en la entidad.

Dimensión 01 - Planificación

Cuadro 7

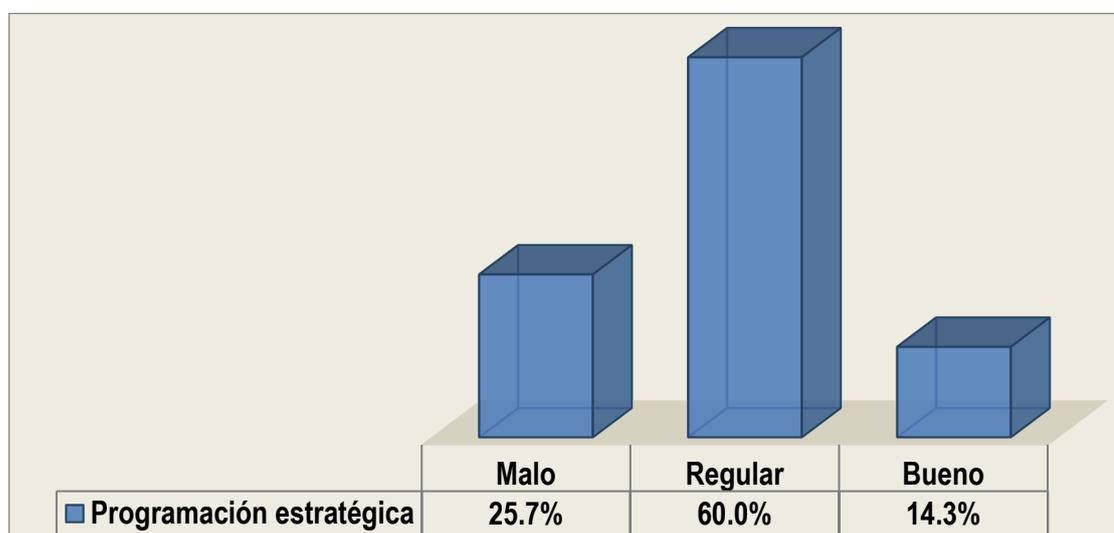
Análisis de la dimensión 01 – Planificación

Límites		Nivel	N	%
3	7	Malo	9	25.70%
8	11	Regular	21	60.00%
12	15	Bueno	5	14.30%

Nota: El cuadro representa la dimensión 01- Planificación – Fuente: SPSS-27

Figura 4

Análisis de la dimensión 01 – Planificación



Nota: El cuadro representa la dimensión 01- Planificación – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El análisis de la dimensión 01 – Planificación, basado en las respuestas de los 35 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, muestra que el 60.0% percibe esta dimensión en un nivel regular, el 25.7% en un nivel malo y solo el 14.3% la califica

como buena. Estos resultados evidencian que la planificación en la gestión tributaria presenta limitaciones que dificultan una adecuada organización y previsión de las acciones institucionales. Esta dimensión fue evaluada a través de tres indicadores: objetivos, donde se observa falta de claridad y alineación con las metas institucionales; programación, que presenta debilidades en la estructuración y cronograma de actividades tributarias; y disponibilidad presupuestal, la cual, en muchos casos, resulta insuficiente o no está adecuadamente considerada en la fase de planificación. En conjunto, estos aspectos revelan la necesidad de fortalecer la dimensión de planificación para lograr una gestión tributaria más eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dimensión 02 - Ejecución administrativa

Cuadro 8

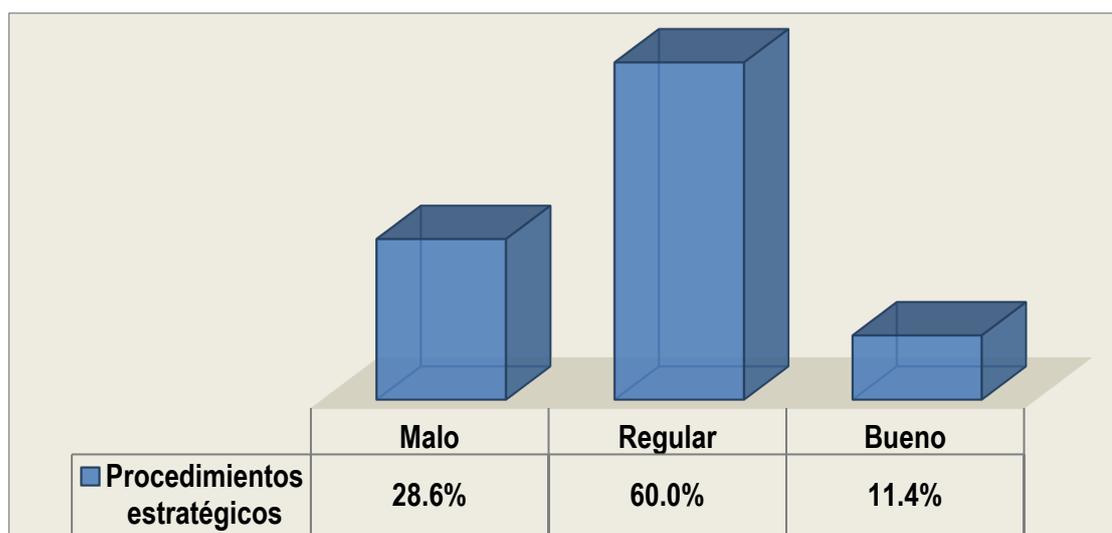
Análisis de la dimensión 02 – Ejecución administrativa

Limites	Nivel	N	%	
3	7	Malo	10	28.60%
8	11	Regular	21	60.00%
12	15	Bueno	4	11.40%

Nota: El cuadro representa la dimensión 02- Ejecución administrativa – Fuente: SPSS-27

Figura 5

Análisis de la dimensión 02 – Ejecución administrativa



Nota: El cuadro representa la dimensión 02- Ejecución administrativa – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El análisis de la dimensión 02 – Ejecución administrativa, según las respuestas de los 35 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, evidencia que el 60.0% considera que se encuentra en un nivel regular, el 28.6% la percibe como mala y apenas el 11.4% la califica como buena. Estos resultados reflejan que la ejecución administrativa de la gestión tributaria presenta dificultades significativas en su aplicación práctica. Esta dimensión fue evaluada a través de los indicadores: procedimientos, donde se identifican deficiencias en la aplicación de normas y procesos establecidos; determinación de la deuda tributaria, que muestra imprecisiones o retrasos al identificar correctamente las obligaciones de los contribuyentes; y acciones de cobranza, las cuales resultan insuficientes o poco efectivas para asegurar la recuperación de ingresos tributarios. En conjunto, los resultados ponen en evidencia la necesidad de optimizar esta dimensión, fortaleciendo los procedimientos, mejorando la capacidad técnica y reforzando los mecanismos de cobranza para lograr una ejecución administrativa más eficaz.

Dimensión 03 - Control

Cuadro 9

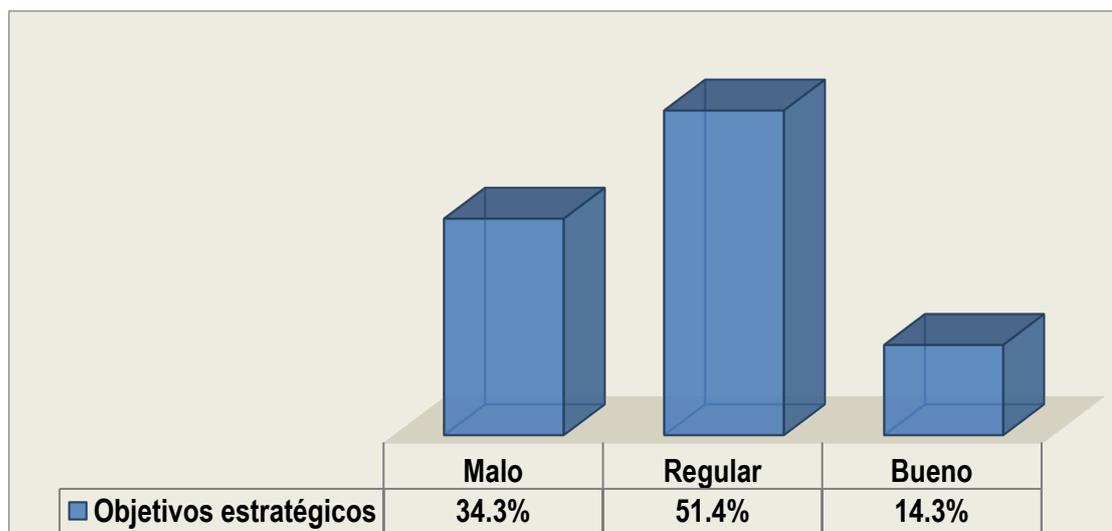
Análisis de la dimensión 03 – Control

Límites		Nivel	N	%
4	9	Malo	12	34.3%
10	14	Regular	18	51.4%
15	20	Bueno	5	14.3%

Nota: El cuadro representa la dimensión 03- Control – Fuente: SPSS-27

Figura 6

Análisis de la dimensión 03 – Control



Nota: El cuadro representa la dimensión 03- Control – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El análisis de la dimensión 03 – Control, basado en las respuestas de los 35 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, muestra que el 51.4% percibe un nivel regular en el control de la gestión tributaria, el 34.3% lo califica como malo, y solo el 14.3% lo considera bueno. Esto sugiere que, aunque existen esfuerzos por implementar controles efectivos, todavía existen áreas de mejora significativas en la supervisión y verificación de los procesos. Los indicadores utilizados para evaluar esta dimensión son: verificación, donde se observan deficiencias en la comprobación de la exactitud de las acciones tributarias; supervisión, que indica que los procesos de monitoreo y revisión no se realizan de manera constante o adecuada; monitoreo, que muestra que los mecanismos de seguimiento de las actividades tributarias no son lo suficientemente rigurosos, y seguimiento, que revela que las acciones correctivas no se implementan con la frecuencia necesaria. Estos resultados subrayan la necesidad de reforzar los sistemas de control para garantizar la eficacia y el cumplimiento en la gestión tributaria.

5.1.3. Análisis sobre la recaudación tributaria y sus dimensiones

Variable 02 – Recaudación tributaria

Cuadro 10

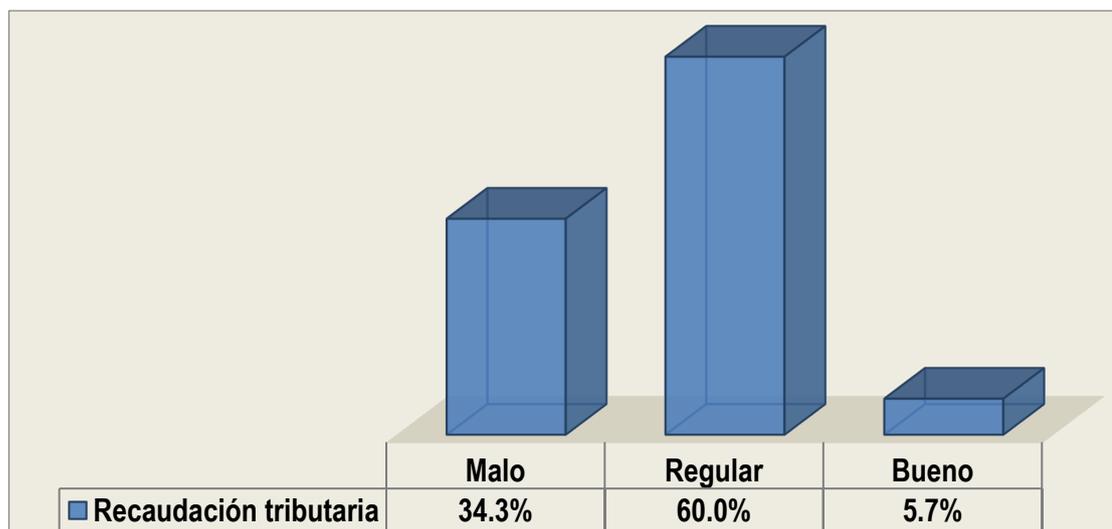
Análisis de la variable 02 – Recaudación tributaria

Limites	Nivel	N	%	
10	23	Malo	12	34.3%
24	36	Regular	21	60.0%
37	50	Bueno	2	5.7%

Nota: El cuadro representa el análisis de la variable 02 – Recaudación tributaria – Fuente: SPSS-27

Figura 7

Análisis de la variable 02 – Recaudación tributaria



Nota: El cuadro representa el análisis de la variable 02 – Recaudación tributaria – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El análisis de la variable 02 – Recaudación Tributaria, basado en las respuestas de los 35 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, revela que el 60.0% considera que el nivel de recaudación es regular, el 34.3% lo percibe como malo, y solo el 5.7% lo califica como bueno. Esto indica que, aunque la recaudación tributaria cumple con ciertos estándares mínimos, existen áreas significativas de mejora. Las dimensiones evaluadas en esta variable son: impuestos, donde se observa que la recaudación no alcanza su potencial debido a deficiencias en la identificación y el cobro de los tributos;

contribuciones , que muestran un nivel de cumplimiento inadecuado en la participación de los contribuyentes con respecto a sus obligaciones fiscales; y tasas , que revelan que las tasas aplicadas no se recaudan de manera eficiente, lo que afecta la capacidad de la municipalidad para generar los recursos necesarios. Estos resultados destacan la necesidad de mejorar la estrategia de recaudación, optimizando la aplicación de impuestos, contribuciones y tasas, para garantizar una mayor eficiencia en la captación de ingresos tributarios.

Dimensión 01 - Impuestos

Cuadro 11

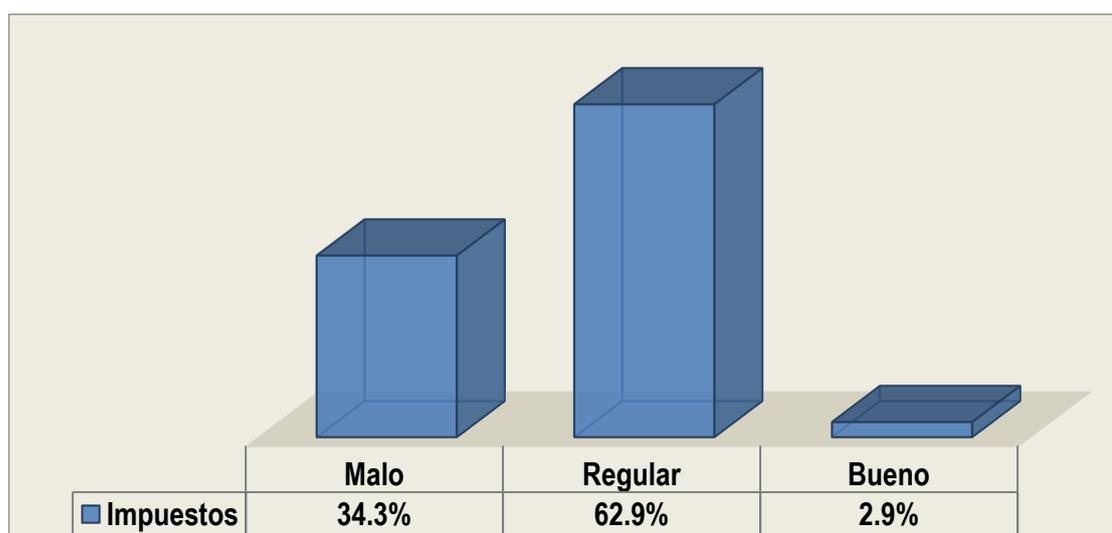
Análisis de la dimensión 01 – Impuestos

Limites	Nivel	N	%
3 - 7	Malo	12	34.3%
8 - 11	Regular	22	62.9%
12 - 15	Bueno	1	2.9%

Nota: El cuadro representa la dimensión 01- Impuestos – Fuente: SPSS-27

Figura 8

Análisis de la dimensión 01 – Impuestos



Nota: El cuadro representa la dimensión 01- Impuestos – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El análisis de la dimensión 01 – Impuestos, según las respuestas de los 35 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, muestra que el 62.9% percibe un nivel regular en la gestión de impuestos, el 34.3% lo califica como malo y solo el 2.9% lo considera bueno. Esto refleja que la gestión de impuestos, en particular el impuesto predial y el impuesto de alcabala, presenta deficiencias importantes. Los indicadores evaluados muestran que el impuesto predial no se está recaudando de manera óptima, lo que podría estar relacionado con problemas en la identificación y registro de propiedades o en la actualización de datos. En cuanto al impuesto de alcabala, se observa que la recaudación también es ineficaz, lo que podría ser consecuencia de una mala gestión en los procesos de fiscalización y cobro. Estos resultados sugieren la necesidad de mejorar los procedimientos de identificación, seguimiento y cobro de estos impuestos clave para aumentar su eficiencia y el cumplimiento tributario en la municipalidad.

Dimensión 02 - Contribuciones

Cuadro 12

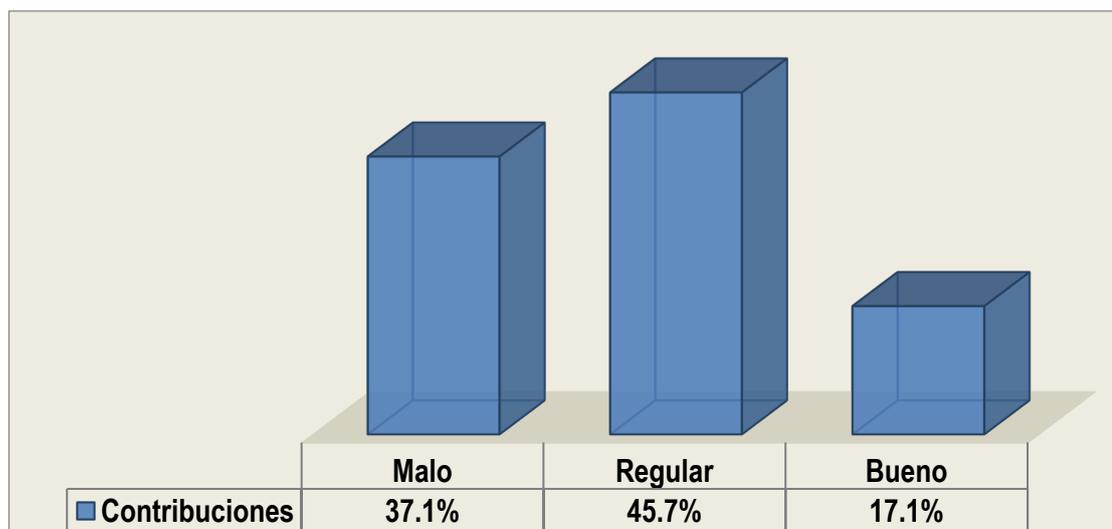
Análisis de la dimensión 02 – Contribuciones

	Límites	Nivel	N	%
2	4	Malo	13	37.1%
5	7	Regular	16	45.7%
8	10	Bueno	6	17.1%

Nota: El cuadro representa la dimensión 02- Contribuciones – Fuente: SPSS-27

Figura 9

Análisis de la dimensión 02 – Contribuciones



Nota: El cuadro representa la dimensión 02- Contribuciones – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El análisis de la dimensión 02 – Contribuciones, basado en las respuestas de los 35 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, revela que el 45.7% percibe un nivel regular en la gestión de las contribuciones, el 37.1% lo califica como malo y el 17.1% lo considera bueno. Esto sugiere que, aunque hay esfuerzos por recaudar contribuciones, especialmente para obras, parques y jardines, todavía existen deficiencias significativas en la gestión y el cumplimiento de estas contribuciones. El indicador evaluado, contribución para obras, parques y jardines, muestra que la contribución es insuficiente o ineficaz, lo que podría estar relacionado con la falta de información clara sobre las contribuciones o una gestión deficiente en la asignación de fondos a estas multas. Este escenario resalta la necesidad de optimizar la recolección de contribuciones, mejorar la comunicación con los contribuyentes y garantizar una correcta administración de los recursos para obras y proyectos municipales.

Dimensión 03 - Tasas

Cuadro 13

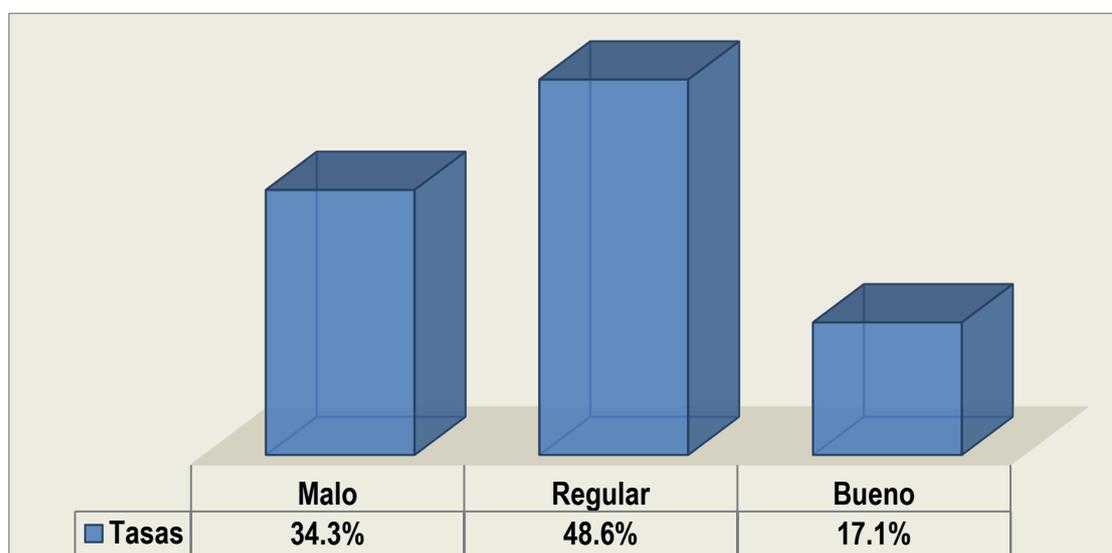
Análisis de la dimensión 03 – Tasas

Limites	Nivel	N	%
4 - 9	Malo	12	34.3%
10 - 14	Regular	17	48.6%
15 - 20	Bueno	6	17.1%

Nota: El cuadro representa la dimensión 03- Tasas – Fuente: SPSS-27

Figura 10

Análisis de la dimensión 03 – Tasas



Nota: El cuadro representa la dimensión 03- Tasas – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El análisis de la dimensión 03 – Tasas, según las respuestas de los 35 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, muestra que el 48.6% percibe un nivel regular en la gestión de tasas, el 34.3% la califica como mala y el 17.1% la considera buena. Esto indica que, aunque se está aplicando un sistema de tasas, su eficiencia y efectividad aún presentan áreas significativas de mejora. Los indicadores evaluados son: tasas por servicios públicos o arbitrajes, que evidencian deficiencias en la recaudación o asignación de recursos para el mantenimiento de servicios básicos; tasas por servicios administrativos o derechos, que indican una gestión posiblemente ineficiente en la administración de estos cobros; licencias

de funcionamiento , que muestran que el proceso de emisión o cobro de licencias no es lo suficientemente claro ni efectivo; y tasas por estacionamiento de vehículos , que reflejan problemas en la regulación y cobro por el uso de espacios públicos. Estos resultados sugieren la necesidad de revisar y optimizar el sistema de tasas, asegurando su correcta aplicación, seguimiento y actualización, para maximizar la recaudación y mejorar los servicios municipales.

5.1.4. Distribución de frecuencias

Ítem 01: Los objetivos establecidos permiten mejorar la recaudación tributaria.

Cuadro 14

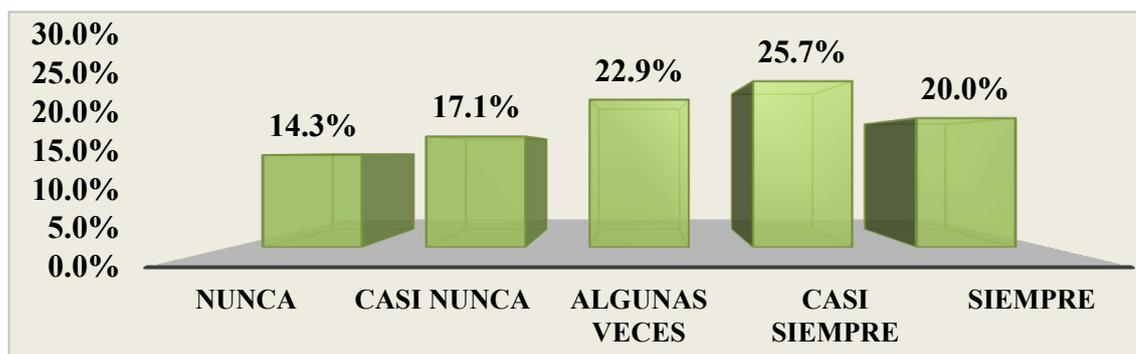
Los objetivos permiten mejorar la recaudación tributaria

	N	%
Nunca	5	14.3%
Casi nunca	6	17.1%
Algunas veces	8	22.9%
Casi siempre	9	25.7%
Siempre	7	20.0%

Nota: El cuadro representa los objetivos permiten mejorar la recaudación tributaria

Figura 11

Los objetivos permiten mejorar la recaudación tributaria



Nota: La figura representa los objetivos permiten mejorar la recaudación tributaria

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 01: Los objetivos establecidos permiten mejorar la recaudación tributaria se distribuyen de la siguiente manera: el 14.3% de los encuestados respondió como “nunca”, el 17.1% respondió "casi nunca", el 22.9% "algunas veces", el 25.7% "casi siempre" y el 20% "siempre", los resultados muestran que una parte significativa de los encuestados considera que los objetivos establecidos tienen un impacto positivo en la mejora de la recaudación tributaria, lo que sugiere que la mayoría de los funcionarios reconocen su importancia

Ítem 02: Se evalúa periódicamente el cumplimiento de la programación tributaria.

Cuadro 15

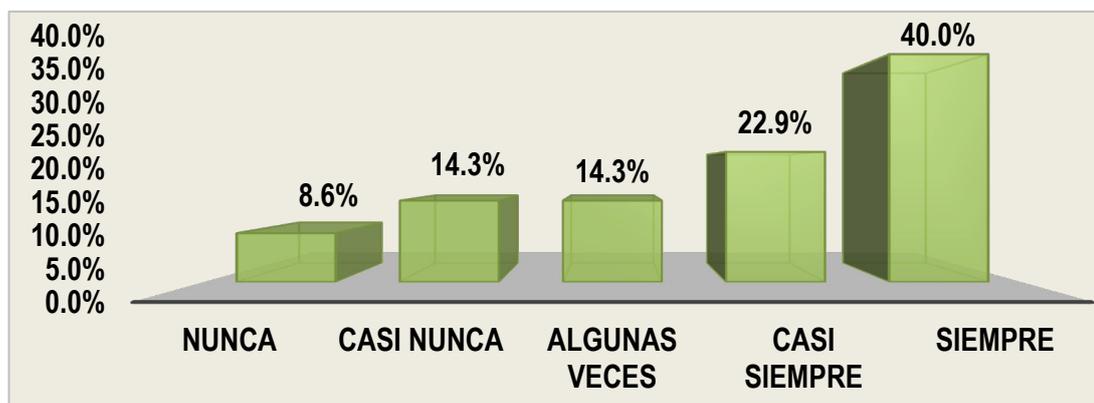
El cumplimiento de la programación tributaria

	N	%
Nunca	3	8.6%
Casi nunca	5	14.3%
Algunas veces	5	14.3%
Casi siempre	8	22.9%
Siempre	14	40.0%

Nota: El cuadro representa el cumplimiento de la programación tributaria

Figura 12

El cumplimiento de la programación tributaria



Nota: La figura representa el cumplimiento de la programación tributaria

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 02: Se evalúa periódicamente el cumplimiento de la programación tributaria. se distribuyen de la siguiente manera: el 8.6% de los encuestados respondió como “nunca”, el 14.3% respondió "casi nunca", el 14.3% "algunas veces", el 22.9% "casi siempre" y el 40% "siempre". Estos datos indican que, aunque una mayoría considerable (62.9%) considera que la evaluación es realizada de manera periódica, un 22.9% de los encuestados opina que la evaluación es insuficiente o no ocurre con regularidad, lo que indica la necesidad de mejorar la consistencia y frecuencia en la evaluación del cumplimiento de la programación tributaria.

Ítem 03: Se hace un seguimiento del uso del presupuesto asignado para la gestión tributaria.

Cuadro 16

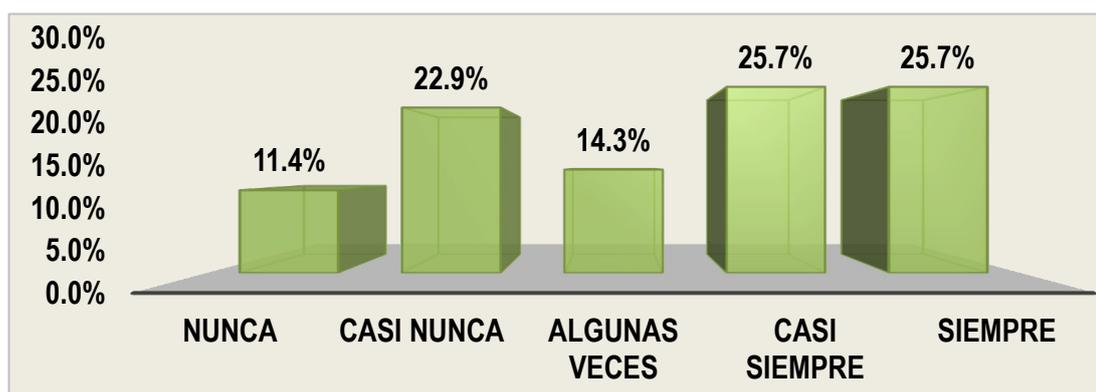
Seguimiento del uso del presupuesto asignado

	N	%
Nunca	4	11.4%
Casi nunca	8	22.9%
Algunas veces	5	14.3%
Casi siempre	9	25.7%
Siempre	9	25.7%

Nota: El cuadro representa seguimiento del uso del presupuesto asignado

Figura 13

Seguimiento del uso del presupuesto asignado



Nota: La figura representa seguimiento del uso del presupuesto asignado

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 03: Se hace un seguimiento del uso del presupuesto asignado para la gestión tributaria, se distribuyen de la siguiente manera: el 11.4% de los encuestados respondió como "nunca", el 22.9% respondió "casi nunca", el 14.3% "algunas veces", el 25.7% "casi siempre" y el 25.7% "siempre", esta distribución indica que, si bien se hace un seguimiento en una parte significativa de los casos, todavía existen áreas de oportunidad para mejorar la consistencia y eficacia en el control del presupuesto asignado para la gestión tributaria.

Ítem 04: Los procedimientos para la gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados

Cuadro 17

La gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados

	N	%
Nunca	3	8.6%
Casi nunca	4	11.4%
Algunas veces	6	17.1%
Casi siempre	14	40.0%
Siempre	8	22.9%

Nota: El cuadro representa la gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados

Figura 14

La gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados



Nota: La figura representa la gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 04: Los procedimientos para la gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados se distribuyen de la siguiente manera: el 8.6% de los encuestados respondió como “nunca”, el 11.4% respondió "casi nunca", el 17.1% "algunas veces", el 40% "casi siempre" y el 22.9% "siempre", los resultados apuntan a que, si bien se hace un esfuerzo por mantener los procedimientos actualizados, existe un margen considerable de mejora en cuanto a la documentación y actualización de los mismos para garantizar una mayor uniformidad y eficiencia en la gestión tributaria.

Ítem 05: Se calculan adecuadamente los montos correspondientes a la deuda tributaria de cada contribuyente

Cuadro 18

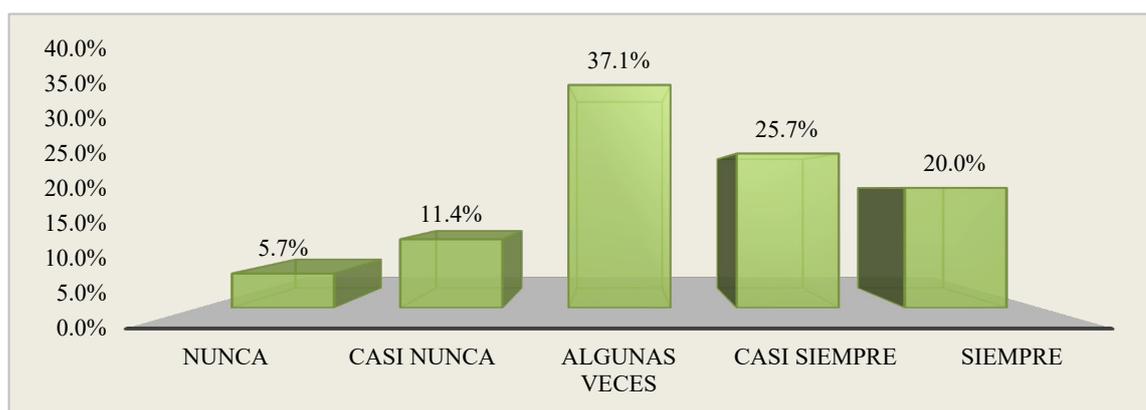
Los montos correspondientes a la deuda tributaria

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	4	11.4%
Algunas veces	13	37.1%
Casi siempre	9	25.7%
Siempre	7	20.0%

Nota: El cuadro representa los montos correspondientes a la deuda tributaria

Figura 15

Los montos correspondientes a la deuda tributaria



Nota: La figura representa los montos correspondientes a la deuda tributaria

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 05: Se calculan adecuadamente los montos correspondientes a la deuda tributaria de cada contribuyente se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como "nunca", el 11.4% respondió "casi nunca", el 37.1% "algunas veces", el 25.7% "casi siempre" y el 20% "siempre", esta distribución sugiere la existencia de debilidades importantes en los procesos de cálculo de la deuda tributaria, lo que representa una oportunidad crítica de mejora para fortalecer la precisión y confiabilidad en la gestión tributaria..

Ítem 06: Se realizan acciones efectivas de cobranza para recuperar la deuda tributaria

Cuadro 19

Acciones efectivas de cobranza

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	11	31.4%
Algunas veces	5	14.3%
Casi siempre	11	31.4%
Siempre	6	17.1%

Nota: El cuadro representa acciones efectivas de cobranza

Figura 16

Acciones efectivas de cobranza



Nota: La figura representa acciones efectivas de cobranza

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 06: Se realizan acciones efectivas de cobranza para recuperar la deuda tributaria, se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como “nunca”, el 31.4% respondió "casi nunca", el 14.3% "algunas veces", el 31.4% "casi siempre" y el 17.1% "siempre". Estos resultados evidencian la necesidad de reforzar las estrategias y mecanismos de cobranza tributaria, con el fin de mejorar la recuperación de deuda y fortalecer la eficiencia en la gestión de ingresos fiscales.

Ítem 07: Se utilizan herramientas o sistemas que faciliten la verificación de la información tributaria

Cuadro 20

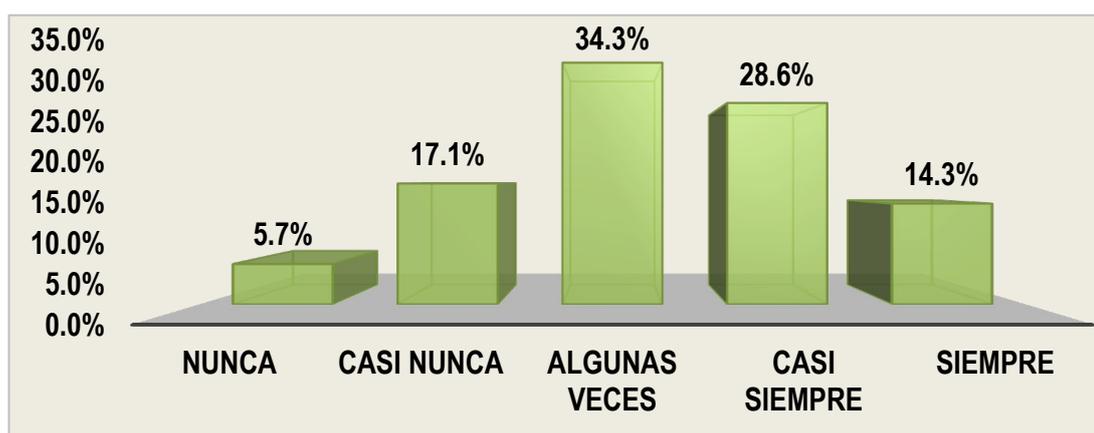
La verificación de la información tributaria

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	6	17.1%
Algunas veces	12	34.3%
Casi siempre	10	28.6%
Siempre	5	14.3%

Nota: El cuadro representa la verificación de la información tributaria

Figura 17

La verificación de la información tributaria



Nota: La figura representa la verificación de la información tributaria

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 07: Se utilizan herramientas o sistemas que faciliten la verificación de la información tributaria, se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como “nunca”, el 17.1% respondió "casi nunca", el 34.3% "algunas veces", el 28.6% "casi siempre" y el 14.3% "siempre". Esta distribución evidencia la necesidad de fortalecer la implementación y uso de tecnologías que permitan una verificación más eficiente y confiable de la información tributaria, lo cual es clave para optimizar los procesos de fiscalización y gestión.

Ítem 08: La supervisión permite corregir oportunamente las deficiencias en la gestión tributaria

Cuadro 21

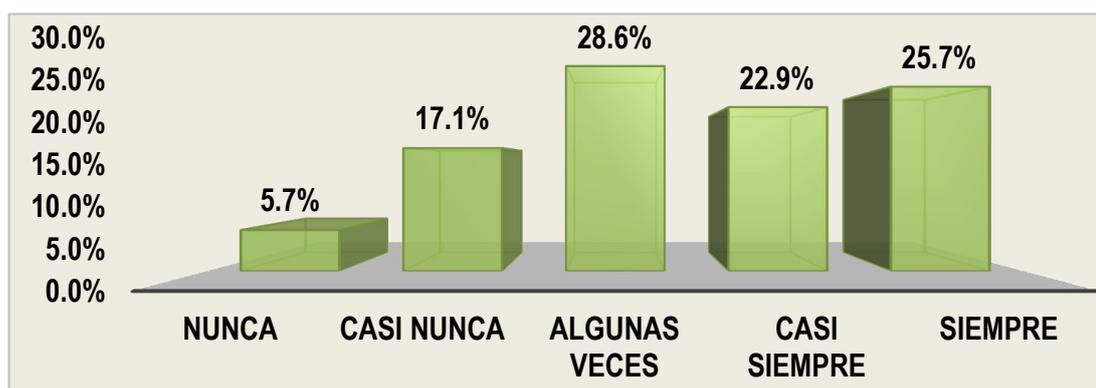
Las deficiencias en la gestión tributaria

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	6	17.1%
Algunas veces	10	28.6%
Casi siempre	8	22.9%
Siempre	9	25.7%

Nota: El cuadro representa las deficiencias en la gestión tributaria

Figura 18

Las deficiencias en la gestión tributaria



Nota: La figura representa las deficiencias en la gestión tributaria

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 08: La supervisión permite corregir oportunamente las deficiencias en la gestión tributaria, se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como "nunca", el 17.1% respondió "casi nunca", el 28.6% "algunas veces", el 22.9% "casi siempre" y el 25.7% "siempre", esta ligera división en las percepciones sugiere que, si bien existen esfuerzos de supervisión, aún hay oportunidades para mejorar su efectividad y asegurar que las deficiencias en la gestión tributaria sean identificadas y corregidas de forma oportuna y sistemática.

Ítem 09: Se realiza el monitoreo continuo de los procesos relacionados con la gestión tributaria

Cuadro 22

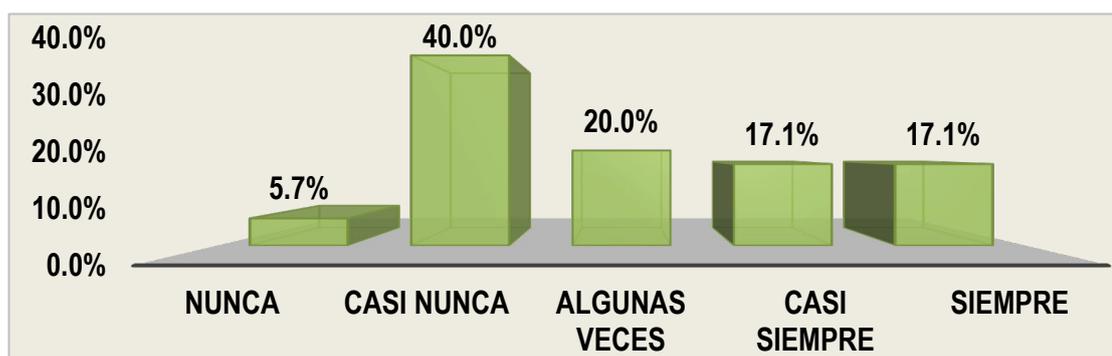
Los procesos relacionados con la gestión tributaria

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	14	40.0%
Algunas veces	7	20.0%
Casi siempre	6	17.1%
Siempre	6	17.1%

Nota: El cuadro representa los procesos relacionados con la gestión tributaria

Figura 19

Los procesos relacionados con la gestión tributaria



Nota: La figura representa los procesos relacionados con la gestión tributaria

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 09: Se realiza el monitoreo continuo de los procesos relacionados con la gestión tributaria, se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como “nunca”, el 40% respondió "casi nunca", el 20% "algunas veces", el 17.1% "casi siempre" y el 17.1% "siempre", esta tendencia señala una debilidad significativa en el monitoreo de los procesos de gestión tributaria, lo que sugiere la necesidad de implementar mecanismos más efectivos y sistemáticos para asegurar un control permanente y oportuno en dicha área..

Ítem 10: Se hace seguimiento a las acciones implementadas en la gestión tributaria

Cuadro 23

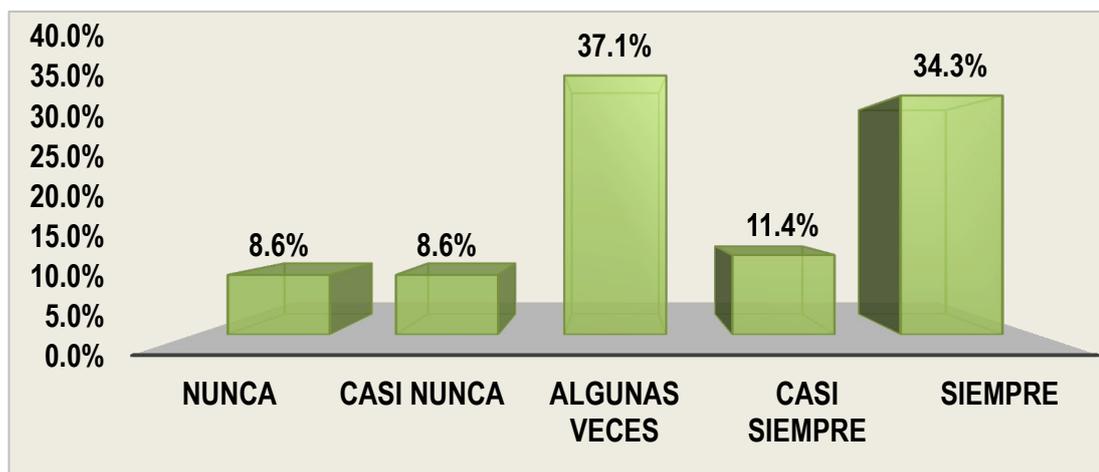
Las acciones implementadas en la gestión tributaria

	N	%
Nunca	3	8.6%
Casi nunca	3	8.6%
Algunas veces	13	37.1%
Casi siempre	4	11.4%
Siempre	12	34.3%

Nota: El cuadro representa las acciones implementadas en la gestión tributaria

Figura 20

Las acciones implementadas en la gestión tributaria



Nota: La figura representa las acciones implementadas en la gestión tributaria

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 10: Se hace seguimiento a las acciones implementadas en la gestión tributaria, se distribuyen de la siguiente manera: el 8.6% de los encuestados respondió como “nunca”, el 8.6% respondió "casi nunca", el 37.1% "algunas veces", el 11.4% "casi siempre" y el 34.3% "siempre", esta distribución evidencia que, si bien existen esfuerzos en este aspecto, aún persisten deficiencias en la continuidad y consistencia del seguimiento, lo que representa un área clave de mejora para asegurar la eficacia y sostenibilidad de las acciones en la gestión tributaria.

Ítem 11: La municipalidad realiza campañas informativas sobre el pago del impuesto predial

Cuadro 24

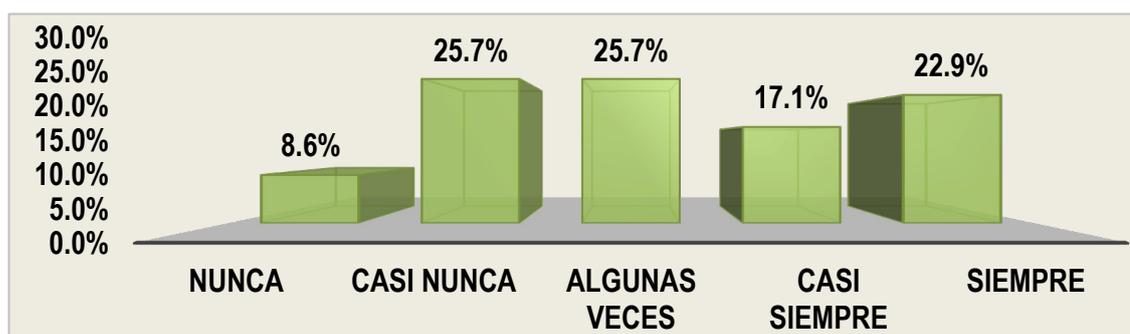
Campañas informativas sobre el pago del impuesto predial

	N	%
Nunca	3	8.6%
Casi nunca	9	25.7%
Algunas veces	9	25.7%
Casi siempre	6	17.1%
Siempre	8	22.9%

Nota: El cuadro representa campañas informativas sobre el pago del impuesto predial

Figura 21

Campañas informativas sobre el pago del impuesto predial



Nota: La figura representa campañas informativas sobre el pago del impuesto predial

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 11: La municipalidad realiza campañas informativas sobre el pago del impuesto predial, se distribuyen de la siguiente manera: el 8.6% de los encuestados respondió como “nunca”, el 25.7% respondió "casi nunca", el 25.7% "algunas veces", el 17.1% "casi siempre" y el 22.9% "siempre", Esta tendencia evidencia una necesidad de fortalecer las acciones de comunicación por parte de la municipalidad, a fin de mejorar la información y concientización de los contribuyentes sobre el pago del impuesto predial, lo cual podría influir positivamente en el cumplimiento tributario.

Ítem 12: Se informa a los contribuyentes sobre sus obligaciones respecto al impuesto de alcabala

Cuadro 25

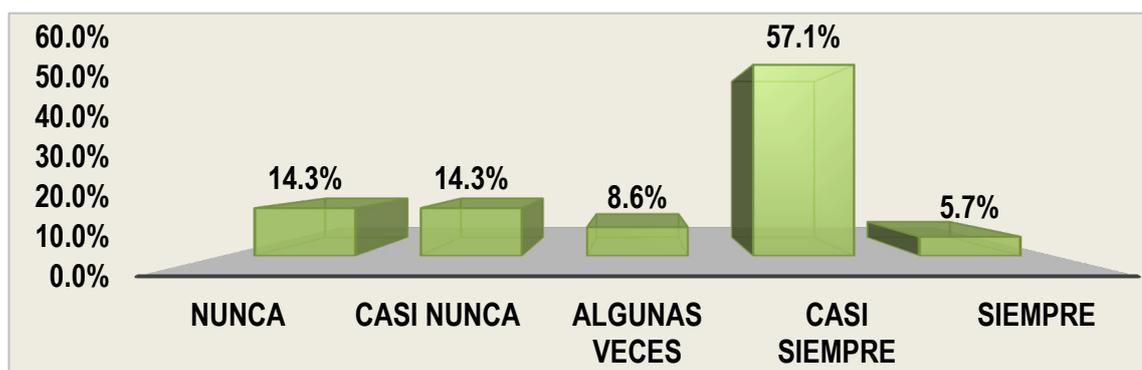
La información a los contribuyentes sobre sus obligaciones

	N	%
Nunca	5	14.3%
Casi nunca	5	14.3%
Algunas veces	3	8.6%
Casi siempre	20	57.1%
Siempre	2	5.7%

Nota: El cuadro representa la información a los contribuyentes sobre sus obligaciones

Figura 22

La información a los contribuyentes sobre sus obligaciones



Nota: La figura representa la información a los contribuyentes sobre sus obligaciones

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 12: Se informa a los contribuyentes sobre sus obligaciones respecto al impuesto de alcabala, se distribuyen de la siguiente manera: el 14.3% de los encuestados respondió como "nunca", el 14.3% respondió "casi nunca", el 8.6% "algunas veces", el 57.1% "casi siempre" y el 5.7% "siempre". A pesar de que una mayoría destaca esfuerzos informativos, el bajo porcentaje en la opción "siempre" y la presencia significativa de respuestas negativas evidencian la necesidad de mejorar y reforzar los canales y estrategias de información sobre el impuesto de alcabala para asegurar un mayor conocimiento y cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Ítem 13: La municipalidad cuenta con registros actualizados de los pagos realizados por este tipo de contribución

Cuadro 26

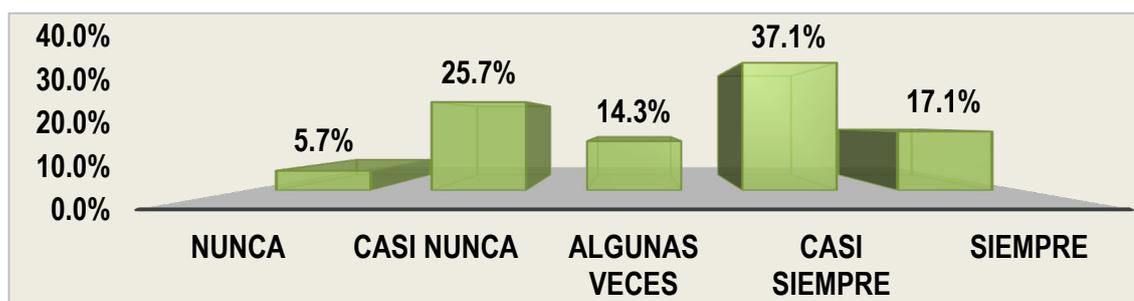
Registros actualizados de los pagos

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	9	25.7%
Algunas veces	5	14.3%
Casi siempre	13	37.1%
Siempre	6	17.1%

Nota: El cuadro representa registros actualizados de los pagos

Figura 23

Registros actualizados de los pagos



Nota: La figura representa registros actualizados de los pagos

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 13: La municipalidad cuenta con registros actualizados de los pagos realizados por este tipo de contribución se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como “nunca”, el 25.7% respondió "casi nunca", el 14.3% "algunas veces", el 37.1% "casi siempre" y el 17.1% "siempre", Si bien hay una tendencia mayoritaria hacia una percepción positiva, la proporción de respuestas negativas sugiere que aún existen deficiencias en la actualización de los registros, por lo que sería recomendable fortalecer los sistemas de control y gestión de la información tributaria para garantizar una mayor confiabilidad y eficiencia en el manejo de los pagos realizados por los contribuyentes.

Ítem 14: La municipalidad realiza el cobro oportuno de las tasas por servicios públicos (limpieza, parques, etc.)

Cuadro 27

El cobro oportuno de las tasas por servicios

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	4	11.4%
Algunas veces	10	28.6%
Casi siempre	11	31.4%
Siempre	8	22.9%

Nota: El cuadro representa el cobro oportuno de las tasas por servicios

Figura 24

El cobro oportuno de las tasas por servicios



Nota: La figura representa el cobro oportuno de las tasas por servicios

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 14: La municipalidad realiza el cobro oportuno de las tasas por servicios públicos (limpieza, parques, etc.), se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como “nunca”, el 11.4% respondió "casi nunca", el 28.6% "algunas veces", el 31.4% "casi siempre" y el 22.9% "siempre", Aunque la mayoría opina positivamente sobre el cobro, los datos sugieren que aún existen áreas de mejora para garantizar una mayor regularidad y eficiencia en la recaudación de estos servicios públicos, lo cual es esencial para la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

Ítem 15: Se informa claramente a los ciudadanos sobre los montos a pagar por derechos administrativos

Cuadro 28

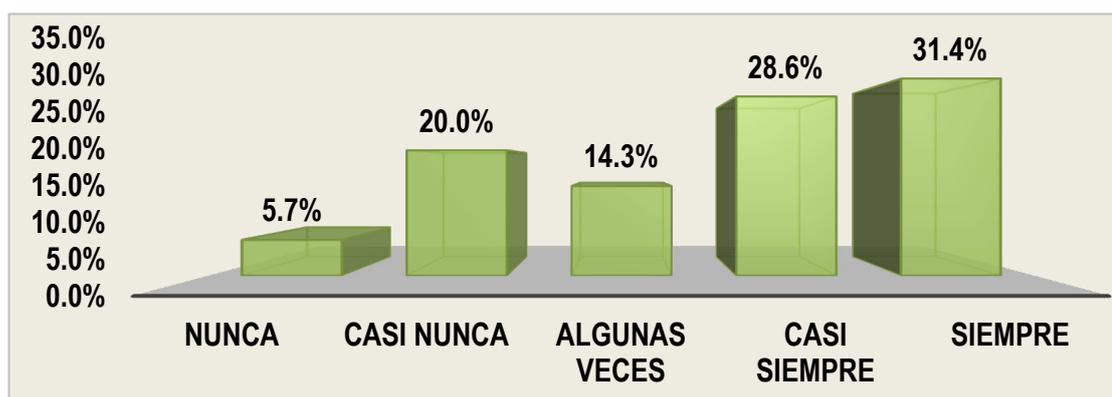
Los montos a pagar por derechos administrativos

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	7	20.0%
Algunas veces	5	14.3%
Casi siempre	10	28.6%
Siempre	11	31.4%

Nota: El cuadro representa los montos a pagar por derechos administrativos

Figura 25

Los montos a pagar por derechos administrativos



Nota: La figura representa los montos a pagar por derechos administrativos

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 15: Se informa claramente a los ciudadanos sobre los montos a pagar por derechos administrativos, se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como “nunca”, el 20% respondió "casi nunca", el 14.3% "algunas veces", el 28.6% "casi siempre" y el 31.4% "siempre", Aunque la mayoría destaca que la información es relativamente clara, los datos sugieren que aún hay margen para mejorar la comunicación y asegurar que todos los ciudadanos reciban la información necesaria de manera oportuna y comprensible sobre los derechos administrativos..

Ítem 16: La municipalidad lleva un control actualizado de las licencias emitidas

Cuadro 29

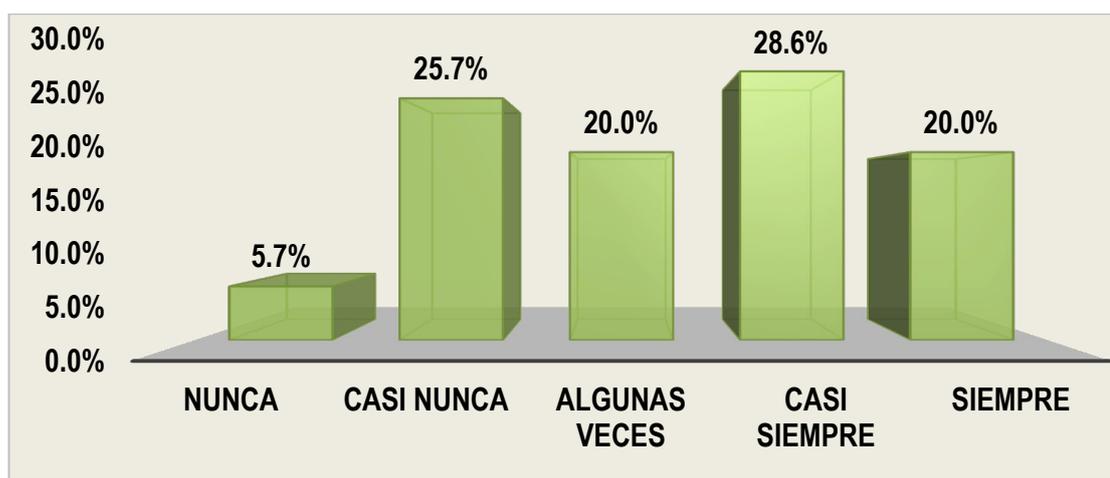
Un control actualizado de las licencias emitidas

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	9	25.7%
Algunas veces	7	20.0%
Casi siempre	10	28.6%
Siempre	7	20.0%

Nota: El cuadro representa un control actualizado de las licencias emitidas

Figura 26

Un control actualizado de las licencias emitidas



Nota: La figura representa un control actualizado de las licencias emitidas

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 16: La municipalidad lleva un control actualizado de las licencias emitidas, se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como "nunca", el 25.7% respondió "casi nunca", el 20% "algunas veces", el 28.6% "casi siempre" y el 20% "siempre", esto sugiere que, aunque hay esfuerzos en el control de licencias, existen oportunidades de mejora en la consistencia y regularidad de los procesos para asegurar que la información se mantenga actualizada y accesible.

Ítem 17: La municipalidad evalúa periódicamente las tarifas de estacionamiento aplicadas

Cuadro 30

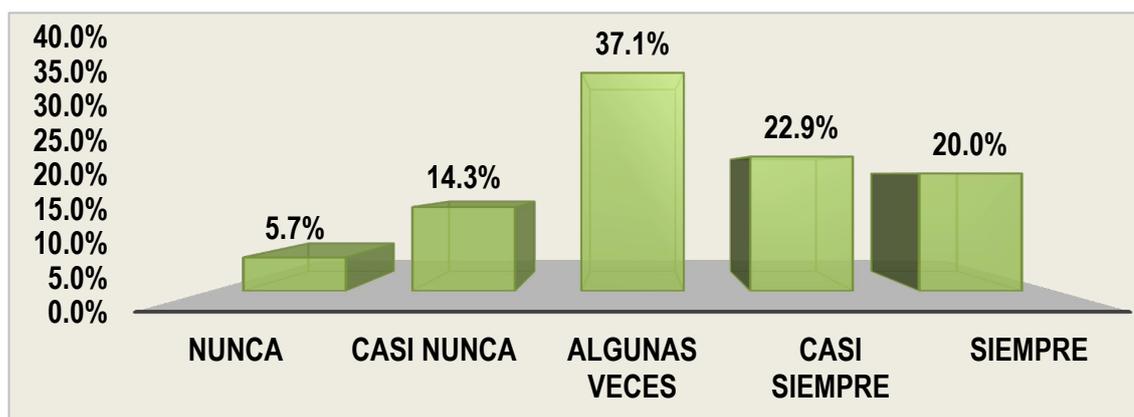
Las tarifas de estacionamiento aplicadas

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	5	14.3%
Algunas veces	13	37.1%
Casi siempre	8	22.9%
Siempre	7	20.0%

Nota: El cuadro representa las tarifas de estacionamiento aplicadas

Figura 27

Las tarifas de estacionamiento aplicadas



Nota: La figura representa las tarifas de estacionamiento aplicadas

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 17: La municipalidad evalúa periódicamente las tarifas de estacionamiento aplicadas, se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como "nunca", el 14.3% respondió "casi nunca", el 37.1% "algunas veces", el 22.9% "casi siempre" y el 20% "siempre", esto indica que, si bien se realizan evaluaciones, existe margen para mejorar la consistencia y periodicidad de este proceso para asegurar que las tarifas se ajusten de manera adecuada a las necesidades y condiciones cambiantes..

Ítem 18: ¿La programación realizada tiene la aprobación de los encargados de cada área?

Cuadro 31

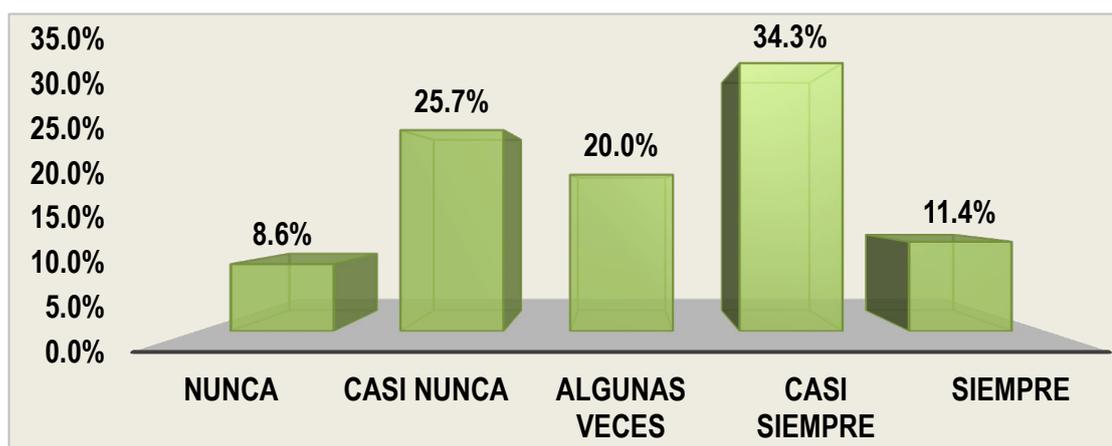
La programación realizada tiene la aprobación

	N	%
Nunca	3	8.6%
Casi nunca	9	25.7%
Algunas veces	7	20.0%
Casi siempre	12	34.3%
Siempre	4	11.4%

Nota: El cuadro representa la programación realizada tiene la aprobación

Figura 28

La programación realizada tiene la aprobación



Nota: La figura representa la programación realizada tiene la aprobación

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 18 se distribuyen de la siguiente manera: el 8.6% de los encuestados respondió como “nunca”, el 25.7% respondió "casi nunca", el 20% "algunas veces", el 34.3% "casi siempre" y el 11.4% "siempre", esto indica que, si bien se realizan evaluaciones, existe margen para mejorar la consistencia y periodicidad de este proceso para asegurar que las tarifas se ajusten de manera adecuada a las necesidades y condiciones cambiantes..

Ítem 19: Periódicamente se realizan ferias informativas sobre las acciones de cobranza

Cuadro 32

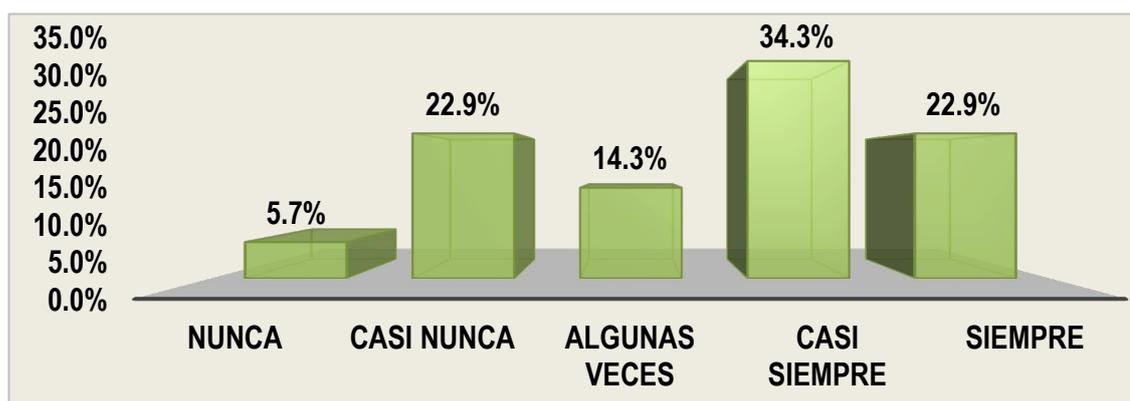
Las acciones de cobranza

	N	%
Nunca	2	5.7%
Casi nunca	8	22.9%
Algunas veces	5	14.3%
Casi siempre	12	34.3%
Siempre	8	22.9%

Nota: El cuadro representa las acciones de cobranza

Figura 29

Las acciones de cobranza



Nota: La figura representa las acciones de cobranza

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 19: Periódicamente se realizan ferias informativas sobre las acciones de cobranza, se distribuyen de la siguiente manera: el 5.7% de los encuestados respondió como "nunca", el 22.9% respondió "casi nunca", el 14.3% "algunas veces", el 34.3% "casi siempre" y el 22.9% "siempre", la distribución sugiere que, aunque existen esfuerzos en la realización de ferias informativas, aún queda espacio para mejorar la frecuencia y consistencia de estas actividades, lo que podría facilitar una mayor conciencia y participación de los ciudadanos en las acciones de cobranza tributaria.

Ítem 20: Los ciudadanos son informados sobre las tasas por estacionamiento de vehículos

Cuadro 33

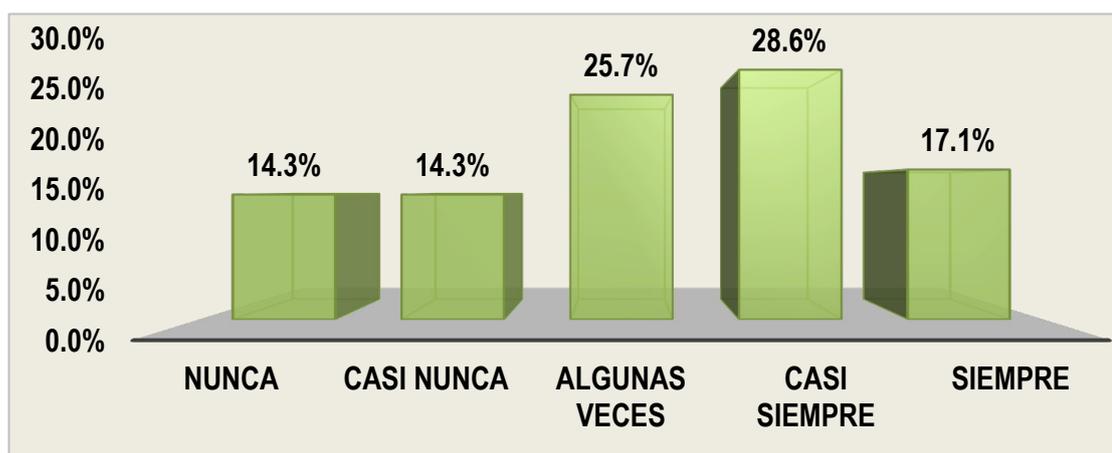
Sobre las tasas por estacionamiento de vehículos

	N	%
Nunca	5	14.3%
Casi nunca	5	14.3%
Algunas veces	9	25.7%
Casi siempre	10	28.6%
Siempre	6	17.1%

Nota: El cuadro representa sobre las tasas por estacionamiento de vehículos

Figura 30

Sobre las tasas por estacionamiento de vehículos



Nota: La figura representa sobre las tasas por estacionamiento de vehículos

Interpretación

En base a los datos que se recolectaron a través de la encuesta que se les presentaron a los 35 funcionarios públicos respecto al ítem 20: Los ciudadanos son informados sobre las tasas por estacionamiento de vehículos se distribuyen de la siguiente manera: el 14.3% de los encuestados respondió como "nunca", el 14.3% respondió "casi nunca", el 25.7% "algunas veces", el 28.6% "casi siempre" y el 17.1% "siempre", lo que sugiere que aún hay oportunidades para mejorar la comunicación y asegurar que todos los ciudadanos reciban la información de manera oportuna y clara sobre las tarifas de estacionamiento.

5.2. Pruebas de hipótesis

Prueba de normalidad

H0: Los datos tienen distribución normal

H1: Los datos no tienen distribución normal

Cuadro 34

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión tributaria	0.727	35	0.000
Planificación	0.779	35	0.000
Ejecución administrativa	0.770	35	0.000
Control	0.792	35	0.000
Recaudación tributaria	0.736	35	0.000
Impuestos	0.667	35	0.000
Contribuciones	0.798	35	0.000
Tasas	0.800	35	0.000

Nota: El cuadro representa la prueba de normalidad – Fuente: SPSS-27

Interpretación

En el contexto de la investigación, se llevó a cabo un análisis de normalidad que mostró la relación entre los grados de libertad (gl) y el tamaño de la muestra. Al detectar que los grados de libertad eran inferiores a 50, se optó por aplicar la prueba de Shapiro-Wilk para evaluar la normalidad de los datos. Los resultados obtenidos de esta prueba arrojaron un valor de significancia (sig) inferior a 0.05, lo que confirma que los datos no siguen una distribución normal, lo que los clasifica como datos no paramétricos. Este hallazgo es importante, dado que la falta de normalidad en los datos exigió la utilización de métodos estadísticos apropiados para validar las hipótesis formuladas en el estudio. La selección de la prueba de chi-cuadrado para la validación de las hipótesis, junto con la prueba no paramétrica de Spearman para evaluar el grado de correlación, asegura una interpretación adecuada de los resultados.

Prueba de hipótesis general

H1: Si existe relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

H0: No existe relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

Cuadro 35

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,727	4	0.001
Razón de verosimilitud	14.344	4	0.006
Asociación lineal por lineal	11.801	1	0.001
N de casos válidos	35		

Nota: El cuadro representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El valor de significancia asintótica (bilateral) obtenido en la prueba de chi-cuadrado fue de 0.001, este resultado respalda la hipótesis planteada es decir que existe relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0), que sostenía que no había relación, y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). Este hallazgo subraya la relevancia de una gestión tributaria efectiva y bien estructurada como un factor clave para optimizar la recaudación de ingresos municipales, lo que contribuye al fortalecimiento de las finanzas locales y al desarrollo de proyectos y servicios públicos en la municipalidad.

OG: Describir la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

Cuadro 36

Prueba de correlación de Spearman del objetivo general

			Gestión tributaria	Recaudación tributaria
Rho de	Gestión tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	,785**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	,785**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

Nota: El cuadro representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo general – Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para determinar el nivel de relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria, se consideró la prueba no paramétrica de Spearman, donde se obtuvo un coeficiente de 0.785. Este valor indica una relación positiva alta entre ambas variables. Esto significa que, a medida que la gestión tributaria mejora, como en la implementación de mejores controles, planificación y ejecución, la recaudación tributaria tiende a aumentar. En otras palabras, una gestión tributaria más eficiente está directamente asociada con un incremento en los ingresos tributarios recaudados por la municipalidad.

Prueba de hipótesis específicas 1

H1: Si existe relación significativa entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

H0: No existe relación significativa entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

Cuadro 37

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,132	4	0.001
Razón de verosimilitud	19.254	4	0.001
Asociación lineal por lineal	13.909	1	0.000
N de casos válidos	35		

Nota: El cuadro representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El valor de significancia asintótica (bilateral) obtenido en la prueba de chi-cuadrado fue de 0.001, este resultado respalda la hipótesis planteada es decir que existe relación significativa entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0), que sostenía que no había relación, y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). Este hallazgo subraya que una planificación bien estructurada dentro de la gestión tributaria permite una adecuada organización de los objetivos, la programación de actividades y el uso de los recursos presupuestales. Esta correcta organización se relaciona de manera positiva con una recaudación tributaria más ordenada y efectiva, lo que contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa y financiera de la municipalidad.

OE1: Describir la relación entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

Cuadro 38

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 01

			Planificación	Recaudación tributaria
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1.000	,761**
	Planificación	Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
Spearman		Coefficiente de correlación	,761**	1.000
	Recaudación tributaria	Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

Nota: El cuadro representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 01 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para determinar el nivel de relación entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria, se consideró la prueba no paramétrica de Spearman, donde se obtuvo un coeficiente de 0.761. Este valor indica una relación positiva alta entre ambas variables. Esto significa que, a medida que la planificación de la gestión tributaria se vuelve más efectiva, con una mejor organización de objetivos y una adecuada disponibilidad presupuestal, la recaudación tributaria también tiende a mejorar. Es decir, una planificación más estructurada y bien ejecutada está directamente relacionada con un incremento en la eficiencia de la recaudación de tributos por parte de la municipalidad.

Prueba de hipótesis específicas 2

H1: Si existe relación significativa entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

H0: No existe relación significativa entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

Cuadro 39

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,831	4	0.003
Razón de verosimilitud	16.031	4	0.003
Asociación lineal por lineal	12.486	1	0.000
N de casos válidos	35		

Nota: El cuadro representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El valor de significancia asintótica (bilateral) obtenido en la prueba de chi-cuadrado fue de 0.001, este resultado respalda la hipótesis planteada es decir que existe relación significativa entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0), que sostenía que no había relación, y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). Este hallazgo subraya que una adecuada ejecución administrativa, mediante la correcta aplicación de los procedimientos, la determinación adecuada de la deuda tributaria y la implementación de acciones de cobranza efectivas, permite que los procesos se desarrollen con mayor fluidez y transparencia. contribuyendo a que los ingresos tributarios sean gestionados de manera más eficiente.

OE2: Describir la relación entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

Cuadro 40

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 02

			Ejecución administrativa	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Ejecución administrativa	Coefficiente de correlación	1.000	,720**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	,720**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

Nota: El cuadro representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 02 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para determinar el nivel de relación entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria, se consideró la prueba no paramétrica de Spearman, donde se obtuvo un coeficiente de 0.720. Este valor indica una relación positiva alta entre ambas variables. Esto significa que, a medida que la ejecución administrativa de la gestión tributaria se optimiza, mediante procedimientos más eficientes y una correcta determinación de la deuda y acciones de cobranza, la recaudación tributaria tiende a mejorar. En otras palabras, una ejecución más efectiva en la gestión tributaria está asociada con un aumento en la capacidad de la municipalidad para recaudar los tributos correspondientes.

Prueba de hipótesis específicas 3

H1: Si existe relación significativa entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

H0: No existe relación significativa entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

Cuadro 41

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,887	4	0.002
Razón de verosimilitud	6.530	4	0.002
Asociación lineal por lineal	3.130	1	0.001
N de casos válidos	35		

Nota: El cuadro representa la prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específica 3 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

El valor de significancia asintótica (bilateral) obtenido en la prueba de chi-cuadrado fue de 0.001, este resultado respalda la hipótesis planteada es decir que existe relación significativa entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0), que sostenía que no había relación, y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). Este hallazgo subraya que un control efectivo en la gestión tributaria, asegura el cumplimiento de las obligaciones tributarias, previene evasiones y fortalece la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Este control se vincula directamente con una recaudación tributaria más eficiente, garantizando que los tributos sean recaudados de manera completa y oportuna, lo que mejora la capacidad financiera de la municipalidad para cumplir con sus objetivos.

OE3: Describir la relación entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023.

Cuadro 42

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 03

		Control	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Control		
		Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,700**
	N	35	35
Recaudación tributaria		Coefficiente de correlación	,700**
		Sig. (bilateral)	0.000
	N	35	35

Nota: El cuadro representa la prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 03 – Fuente: SPSS-27

Interpretación

Para determinar el nivel de relación entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria, se consideró la prueba no paramétrica de Spearman, donde se obtuvo un coeficiente de 0.700. Este valor indica una relación positiva alta entre ambas variables. Esto significa que, a medida que el control de la gestión tributaria se vuelve más efectivo, a través de mecanismos como la verificación, supervisión, monitoreo y seguimiento, la recaudación tributaria también tiende a mejorar. Es decir, un control adecuado de las actividades tributarias está estrechamente vinculado con una mayor eficiencia en la recaudación de tributos por parte de la municipalidad.

5.3. Presentación de resultados

La recopilación de información fue un elemento fundamental en la realización de la investigación. Con este propósito, diseñamos una encuesta que consistió en un cuestionario con diversas preguntas formuladas en una escala ordinal o de Likert. Esta encuesta fue aplicada a 35 empleados del área administrativa de la Municipalidad Distrital de Pisac. Una vez obtenidos los datos, se procedió a realizar un análisis estadístico. Para garantizar la fiabilidad de los resultados, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo valores de 0.869 y 0.880 para cada variable respectivamente, lo cual indica una alta fiabilidad, dado que estos valores se acercan a 1. Además, para evaluar la distribución de los datos, se aplicó una prueba de normalidad, cuyo valor de significancia fue inferior a 0.05, lo que sugiere que los datos presentan una naturaleza no paramétrica, adecuada para el contraste de hipótesis.

Para validar la hipótesis general: “Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023”; los resultados demostraron que la inclusión de la prueba de chi-cuadrado fue clave para validar la hipótesis principal. Los resultados obtenidos mostraron un valor de significancia bilateral menor a 0.05, lo que permite aceptar la hipótesis alternativa y confirma la existencia de una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria, por otro lado, para describir el nivel de relación se consideró la prueba no paramétrica de Spearman, donde se obtuvo un coeficiente de 0.785. Este valor indica una relación positiva alta entre ambas variables. Este hallazgo subraya la relevancia de una gestión tributaria efectiva y bien estructurada como un factor clave para optimizar la recaudación de ingresos municipales, lo que contribuye al fortalecimiento de las finanzas locales y al desarrollo de proyectos y servicios públicos en la municipalidad.

Los resultados hallados fueron respaldados por los estudios de: Pinedo (2024) concluye que existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación de tributos municipales en la municipalidad de Napo, lo que resalta la importancia de componentes como la planificación fiscal, el servicio al contribuyente y la transparencia en la rendición de cuentas. La planificación tributaria integral se correlaciona positivamente con una mejor recaudación y fortaleza financiera, mientras que no se encontró una relación significativa entre el servicio al contribuyente y la recaudación, lo que sugiere la necesidad de un análisis más profundo. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para aumentar la confianza y participación ciudadana en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Alberto et al. (2023) concluyen que la administración tributaria desempeña un papel crucial en la contribución tributaria, facilitando el conocimiento de los impuestos a los contribuyentes. Es fundamental que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias para acceder a beneficios como salud, educación y obras públicas. Para los gobiernos municipales, implementar una estrategia de gestión tributaria es vital para generar actividades que beneficien a la comunidad. Además, la educación tributaria adecuada puede influir positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en el bienestar social en general. Suarez et al. (2020) concluyen que la recaudación tributaria presenta una morosidad del 40% debido a la falta de mecanismos adecuados por parte de la municipalidad, estas deficiencias incluyen la carencia de un plan de cultura tributaria, la ausencia de canales de pago eficientes y la escasa comunicación sobre el uso de los impuestos, lo que genera baja transparencia y dificulta el cumplimiento oportuno de los contribuyentes, esto impacta negativamente en los ingresos municipales y el desarrollo de la ciudad.

Para validar la hipótesis específica 01: “Existe relación significativa entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023”; los resultados demostraron que la inclusión de la prueba de chi-cuadrado fue clave para validar la hipótesis específica 01. Los resultados obtenidos mostraron un valor de significancia bilateral menor a 0.05, lo que permite aceptar la hipótesis alternativa y confirma la existencia de una relación significativa entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria, por otro lado, para describir el nivel de relación se consideró la prueba no paramétrica de Spearman, donde se obtuvo un coeficiente de 0.761. Este valor indica una relación positiva alta entre ambas variables. Este hallazgo subraya que una planificación bien estructurada dentro de la gestión tributaria permite una adecuada organización de los objetivos, la programación de actividades y el uso de los recursos presupuestales. Esta correcta organización se relaciona de manera positiva con una recaudación tributaria más ordenada y efectiva, lo que contribuye al fortalecimiento de la capacidad operativa y financiera de la municipalidad.

Los resultados hallados fueron respaldados por los estudios de: Castillo y Ojeda (2024) concluyen que existe una relación estadísticamente significativa entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Tambopata, evidenciada a través de la prueba de Spearman. Una gestión tributaria eficiente asegura registros precisos de los contribuyentes, facilitando la recaudación. Además, la planificación efectiva de la recaudación local y la gestión de cobranzas contribuyentes a mejorar los ingresos tributarios, al adaptar estrategias a las necesidades de los contribuyentes y realizar seguimientos proactivos. Asimismo, la fiscalización y el control de deudas son esenciales para identificar a los morosos. Por último, un buen servicio al contribuir a mejorar la comunicación y la comprensión de sus obligaciones tributarias, lo que favorece el cumplimiento. Urbina y Heredia (2023) concluyen que la evaluación municipal ha sido

desfavorable en los últimos años, especialmente en 2020, debido a la pandemia de covid-19. Además, los gobiernos locales no proporcionan información adecuada a los ciudadanos sobre sus responsabilidades tributarias, lo que afecta la conciencia y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. También se verificó la falta de interés de los contribuyentes en cumplir con sus obligaciones, lo que aumenta la morosidad y evasión. Por tanto, es necesario diseñar estrategias efectivas de recaudación para mejorar los ingresos municipales y promover el desarrollo. Tarrillo (2022) concluye que la gestión tributaria del impuesto predial en la municipalidad es deficiente debido a la falta de estrategias adecuadas, limitaciones en la asignación de funciones, escasos canales de pago, y una comunicación ineficaz. La recaudación ha mostrado fluctuaciones, con una notable disminución en 2020 por la emergencia sanitaria del COVID-19, además de una baja recaudación atribuida a la falta de un inventario de bienes inmuebles y un control insuficiente de los contribuyentes. Se desarrolló y validó un modelo de gestión tributaria para mejorar la recaudación del impuesto predial, respaldado por expertos en administración pública, lo que sugiere que la propuesta es válida para su implementación.

Para validar la hipótesis específica 02: “Existe relación significativa entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023”; los resultados demostraron que la inclusión de la prueba de chi-cuadrado fue clave para validar la hipótesis principal. Los resultados obtenidos mostraron un valor de significancia bilateral menor a 0.05, lo que permite aceptar la hipótesis alternativa y confirma la existencia de una relación significativa entre a gestión tributaria y la recaudación tributaria, por otro lado, para describir el nivel de relación se consideró la prueba no paramétrica de Spearman, donde se obtuvo un coeficiente de 0.720. Este valor indica una relación positiva alta entre ambas variables. Este hallazgo subraya que una adecuada ejecución administrativa, mediante la correcta aplicación de los

procedimientos, la determinación adecuada de la deuda tributaria y la implementación de acciones de cobranza efectivas, permite que los procesos se desarrollen con mayor fluidez y transparencia. contribuyendo a que los ingresos tributarios sean gestionados de manera más eficiente.

Los resultados hallados fueron respaldados por los estudios de: Diaz (2024) concluyen que existe una relación positiva fuerte entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca, con un valor de Spearman de 0,701, aunque sin implicar causalidad directa. A pesar de que el desempeño general fue positivo en un 60%, se identifican deficiencias en la organización y una disminución del 50% en la recaudación en 2020, atribuida a la pandemia del COVID-19, aunque se ha visto una recuperación gradual. Además, se evidencia una fuerte mejora del control de inventarios con la eficiencia y fiscalización, sugiriendo que una mejor gestión tributaria depende de procesos más efectivos. Entre los desafíos destacados se encuentran la falta de información precisa, recursos insuficientes y políticas inadecuadas para combatir la evasión fiscal. Sumire (2024) concluye que existe una relación regular del 50% entre la gestión tributaria y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, Cusco. Además, se determina que la relación entre la gestión tributaria y la determinación del impuesto predial es alta, con un 50% de los funcionarios indicando condiciones adecuadas. En cuanto a la administración del impuesto predial, se observa una relación regular del 75%, mientras que la inspección tributaria presenta una relación mínima, con el 75% de los encuestados indicando que es deficiente. Estos resultados reflejan áreas de mejora en la gestión tributaria para optimizar la recaudación y administración del impuesto predial. Rojas y Barbarán (2021) concluyen que la gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú enfrenta graves problemas debido a la informalidad, evasión tributaria y corrupción, las medidas represivas no son efectivas en

contextos de alta morosidad, y la población tiene una percepción negativa sobre el uso de los recursos recaudados, por lo que la falta de cultura tributaria y conocimiento sobre la importancia de los impuestos agrava la situación, por ello, se requiere un enfoque más efectivo, que incluya políticas educativas y sanciones positivas, además de una administración más transparente y eficiente.

Para validar la hipótesis específica 03: “Existe relación significativa entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023”; los resultados demostraron que la inclusión de la prueba de chi-cuadrado fue clave para validar la hipótesis específica 01. Los resultados obtenidos mostraron un valor de significancia bilateral menor a 0.05, lo que permite aceptar la hipótesis alternativa y confirma la existencia de una relación significativa entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria, por otro lado, para describir el nivel de relación se consideró la prueba no paramétrica de Spearman, donde se obtuvo un coeficiente de 0.700. Este valor indica una relación positiva alta entre ambas variables. Este hallazgo subraya que un control efectivo en la gestión tributaria, asegura el cumplimiento de las obligaciones tributarias, previene evasiones y fortalece la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Este control se vincula directamente con una recaudación tributaria más eficiente, garantizando que los tributos sean recaudados de manera completa y oportuna, lo que mejora la capacidad financiera de la municipalidad para cumplir con sus objetivos.

Los resultados hallados fueron respaldados por los estudios de: Hanco (2024) concluye que existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad, evidenciada por correlaciones de Spearman que varían entre 0.755 y 0.804, con una significancia estadística de $p = 0.001$. Sin embargo, se identifican deficiencias en la implementación de programas de difusión y notificación a los contribuyentes, así como en la asignación de recursos para la planificación y fiscalización.

Además, se destaca la falta de capacitación del personal encargado y la escasa participación de las gerencias en el proceso de recolección. Estos factores limitan la efectividad de la recaudación y el cumplimiento de la norma. Salazar (2023) concluye que la Administración Tributaria Municipal de San Sebastián es considerada buena, mientras que la recaudación del Impuesto Predial es calificada como regular, con un 80% de los encuestados indicando esta última. En cuanto a la gestión preventiva del cobro, se evalúa como buena, con un 50% de aprobación. Por otro lado, la gestión pre-coactiva es vista como regular por el 70% de los encuestados. Finalmente, la gestión coactiva se percibe como mala, con un 40% de los encuestados indicando deficiencias en este aspecto. Estos resultados sugieren la necesidad de mejorar la gestión coactiva para optimizar la recaudación. Mendoza et al. (2020) concluyen que la recaudación de impuestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo aumentó entre 2015 y 2019 debido a nuevas ordenanzas y reformas, aunque presentó fluctuaciones en los últimos años. La falta de tributación se atribuye a la desconfianza de los contribuyentes, derivada de gestiones anteriores que no invirtieron adecuadamente los tributos en obras para el cantón ya la fijación de valores impositivos que no reflejan la realidad local. La creciente cartera vencida, producto de estrategias de cobro deficientes en administraciones anteriores, ha afectado la capacidad operativa y de ejecución de obras del GAD Municipal.

CONCLUSIONES

- Se concluye que existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Este hallazgo destaca la importancia de contar con una gestión tributaria bien estructurada y eficiente, donde la planificación, ejecución y control sean claves para mejorar la recaudación de ingresos municipales. Una gestión adecuada no solo incrementa los recursos recaudados, sino que también fortalece las finanzas locales, lo que permite a la municipalidad llevar a cabo proyectos y ofrecer servicios públicos de mayor calidad a la comunidad.
- Se concluye que existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Una gestión tributaria bien organizada, que incluye una planificación efectiva, una ejecución administrativa adecuada y un control riguroso, se asocia de manera positiva con una recaudación tributaria más eficiente. Este hallazgo subraya la importancia de fortalecer estos aspectos en la gestión tributaria, ya que contribuyen al buen manejo de los recursos públicos, al fortalecimiento de las finanzas locales y al cumplimiento de los objetivos institucionales de la municipalidad.
- Se concluye que existe una relación significativa entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Una ejecución administrativa adecuada, caracterizada por la correcta aplicación de procedimientos, la correcta determinación de la deuda tributaria y la implementación de acciones de cobranza efectivas, facilita el desarrollo fluido y transparente de los procesos tributarios. Esto contribuye a una gestión más eficiente de los ingresos tributarios, fortaleciendo las finanzas municipales y mejorando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Se concluye que existe una relación significativa entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Un control efectivo dentro de la gestión tributaria asegura el cumplimiento de las obligaciones tributarias, previene evasiones y fortalece la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Este control contribuye a una recaudación más eficiente, garantizando que los tributos sean recaudados de manera completa y oportuna, lo que mejora la capacidad financiera de la municipalidad para alcanzar sus objetivos y fortalecer sus finanzas locales.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al alcalde de la municipalidad implementar una gestión tributaria bien estructurada y eficiente, asegurando que la planificación, ejecución y control sean elementos clave dentro de la administración tributaria. Esto permitirá mejorar la recaudación de ingresos municipales, fortaleciendo las finanzas locales y favoreciendo la ejecución de proyectos y la mejora de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad.
- Se recomienda al alcalde de la municipalidad reforzar los aspectos de planificación tributaria, garantizando que los objetivos y actividades tributarias se programen de manera clara y eficiente. Una planificación eficaz contribuirá a una recaudación tributaria más ordenada y efectiva, lo cual se traducirá en un mayor fortalecimiento de la capacidad operativa y financiera de la municipalidad.
- Se recomienda al alcalde de la municipalidad garantizar la correcta ejecución administrativa de los procesos tributarios, asegurando que todos los procedimientos tributarios se apliquen de manera adecuada, que la deuda tributaria se determine correctamente y que se implementen acciones de cobranza efectivas. Esto facilitará una evaluación tributaria más eficiente, fortaleciendo las finanzas municipales y mejorando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se recomienda al alcalde de la municipalidad fortalecer el control de la gestión tributaria, estableciendo mecanismos efectivos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, prevenir la evasión fiscal y mejorar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Un control más riguroso contribuirá a una recaudación más eficiente, garantizando que los tributos sean recaudados de manera completa y oportuna, lo que permitirá a la municipalidad cumplir con sus objetivos y fortalecer sus finanzas locales.

REFERENCIAS

- Alberto García, C., Ureta Orihuela, F., Romero Gabino, Á., Arriaga Huamani, L., & Pastor Picón, G. (2023). La gestión tributaria municipal y su impacto en el desarrollo local. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 1-13. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322023000300016&script=sci_arttext
- Argudo, C. (2018). Obtenido de <https://n9.cl/procesoadministrativo>
- Castillo Quispe, Y. M., & Ojeda Fernandez, L. (2024). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Tambopata, Madre de Dios, 2023. Lima – Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/149162/Castillo_QYM-Ojeda_FL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chavez. (2014). Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez_fyf.pdf
- Dávalos, M., & Ramírez, O. (2019). La planificación estratégica como base para el éxito de empresas familiares en Paraguay. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Ciudad de México, 116-185.
- Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal. (2019). Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Decreto Supremo N° 156-2004-MEF - Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal . (2019). Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Decreto Supremo N° 135-99-EF que estipula el Texto Único Ordenado del Código Tributario. (2019). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic3_per_tributario.pdf
- Diaz Arrascue, M. I. (2024). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca, Perú. Chiclayo-Peru: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/133653/Diaz_AMI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, C., Huaranga, H., Lavado, C., & Silva, G. (2021). Análisis de las estrategias tributarias y su incidencia para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. *Dom. Cien*, 306-380. Obtenido de <file:///C:/Users/pc-2/Downloads/1923-9479-3-PB.pdf>
- Guerrero, L. (2017). Slideplayer. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/1068385/>

- Hanco Peralta, M. L. (2024). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Carabaya Macusani, 2023. Puno – Perú: Universidad Privada San Carlos. Obtenido de http://34.127.45.135/bitstream/handle/UPSC/974/Meredith_Luz_HANCCO_PERALTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ley N° 27972 – Ley orgánica de municipalidades . (2015). Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Ley N° 27658. (2002). Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Lima: Congreso de la República.
- MEF. (2020). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/MINSA_ciclovia_normas.pdf
- Mendoza Fernández, V., Mendoza Fernández, N., & Pozo Fernández, M. (2020). Acercamiento al estudio de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en el cantón Portoviejo, Manabí; período 2018-2019. *Dominio de las Ciencias*, 138-161. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i5.1592>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=63&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=64&lang=es-ES
- Pinedo Geman, E. (2024). Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad distrital del Napo, Loreto, 2023. Lima – Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/145829/Pinedo_GE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Raffino, M. E. (2020). Obtenido de <https://concepto.de/gestion-administrativa/>
- Raffino, M. E. (2020). Obtenido de <https://n9.cl/8iu7>
- Rojas Benites, F., & Barbarán Mozo, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 10222-10234. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067
- Roldán, P. (2016). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Salazar Hanco, S. D. (2023). Administración tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco 2020 - 2021. Cusco –Perú: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/dc000770-6f97-4e59-9ae1-332002640742/content>

- Significados. (2023). significados.com. Obtenido de Ejecución en Administración: <https://www.significados.com/ejecucion/#:~:text=Ejecuci%C3%B3n%20en%20Administraci%C3%B3n&text=En%20este%20sentido%2C%20supone%20realizar,los%20empleados%20en%20sus%20labores.>
- Suarez Rios, H., Palomino Alvarado, G., & Aguilar Saldaña, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 635-654. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- Sumire Rojas, D. R. (2024). Gestión tributaria y su relación con la recaudación del Impuesto Predial, en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, Cusco 2021. Cusco -Perú: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/a320f078-36d5-4489-8c19-175db312bbe8/content>
- Tarrillo Saldaña, O. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. Chiclayo – Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78779/Tarrillo_SO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Urbina Andonaire, L., & Heredia Llatas, F. (2023). Recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia: una revisión literaria. *Cofin Habana*, 1-15. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612023000100002&script=sci_arttext
- Yanover. (2018). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>

ANEXO

Anexo 1

Matriz de consistencia

GESTION TRIBUTARIA Y RECAUCION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE CUSCO - 2023

PROBLEMAS GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023?	Describir la relación entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023	Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023	VARIABLE: X Gestión tributaria	1. ENFOQUE Cuantitativo 2. TIPO DE ESTUDIO: Aplicado 3. NIVEL Descriptivo - correlacional 4. DISEÑO DE ESTUDIO No experimental Corte: transversal
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	DIMENSIONES	4. POBLACIÓN
¿Cuál es la relación entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023?	Describir la relación entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023	Existe una relación significativa entre la planificación de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023	Planificación Ejecución administrativa Control VARIABLE: y Recaudación tributaria	Reportes de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo 5. MUESTRA 35 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo Reporte de recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023
¿Cuál es la relación entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023?	Describir la relación entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023	Existe una relación significativa entre la ejecución administrativa de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023	DIMENSIONES Impuestos Contribuciones Tasas	6. TÉCNICA Encuesta Análisis documental 7. INSTRUMENTO Cuestionario Ficha guía de análisis documental 8. ANÁLISIS DE DATOS SPSS V27
¿Cuál es la relación entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023?	Describir la relación entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023	Existe una relación significativa entre el control de la gestión tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, provincia de Urubamba - 2023		

El cuadro representa la matriz de consistencia del estudio

ANEXO 2

MATRIZ OPERACIONAL

GESTION TRIBUTARIA Y RECAUCION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA- 2023

Variable - Gestión tributaria		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Definición conceptual	Definición operacional	Planificación: Dávalos y Ramírez (2019), consiste en organizar sistemáticamente los esfuerzos necesarios para ejecutar estas decisiones, y en medir los resultados de estas comparándolos con las expectativas, mediante la retroacción cuidadosamente organizada”.	Objetivos Programación Disponibilidad presupuestal	10	Escala ordinal 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = Algunas veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
Ley N°27658 (2002), la gestión tributaria municipal constituye un conglomerado de capacidades de administración, gestión y planificación de su territorio, recursos y población. Se delimitan procesos para lograr transparencia, buscando alcanzar resultados de desarrollo que incrementen la calidad de vida de la ciudadanía.	Culque et al (2021), En la gestión tributaria permite a la entidad pública dirigir eficientemente sus actividades hacia el logro de las metas y del objetivo, las dimensiones de la gestión administrativa son planificación, ejecución administrativa y control.	Ejecución administrativa: Significados (2023) La ejecución es una de las funciones fundamentales del proceso administrativo, junto con la planeación, la organización, la dirección y el control. Como tal, la ejecución es la parte del proceso que implica la realización de un conjunto de tareas y operaciones	Procedimientos Determinación de la deuda Acciones de cobranza		
		Control: González (2016), en cuanto al control de la gestión tributaria, el objetivo del control es señalar las debilidades y errores con el fin de subsanar o prevenir su repetición, si no se cumple plenamente esta función, se compromete el alcance de los objetivos y planes planteados.	Verificación Supervisión Monitoreo Seguimiento		
Nota: Gestión tributario					
Variable - Recaudación tributaria		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Definición conceptual	Definición operacional	Impuestos: Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 5°: Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente título en favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente.	Impuesto predial Impuesto de alcabala Tasas por servicios públicos o arbitrios Tasas por servicios administrativos o derechos Las licencias de funcionamiento Tasas por estacionamiento de vehículos	10	Escala ordinal 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = Algunas veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
MEF (2020) precisa que la recaudación tributaria constituye la función inherente de todos los departamentos de administración tributaria, este proceso se caracteriza por su complejidad, dado que implica primeramente la determinación de la deuda tributaria, seguida por la obligación de pago, ya sea de manera voluntaria u obligatoria.	Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), especifica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas.	Tasas: Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 62°: Las tasas municipales son los tributos creados por los concejos municipales cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad.	Contribución para obras parques y jardines		
		Contribuciones Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 60: Una contribución es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.			
Nota: Elaboración propia					

ANEXO 3

MATRIZ INSTRUMENTAL- VARIABLE 1

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Gestión tributaria	Planificación	Objetivos	¿Los objetivos establecidos permiten mejorar la recaudación tributaria?
		Programación	¿La programación realizada tiene la aprobación de los encargados de cada área? ¿Se evalúa periódicamente el cumplimiento de la programación tributaria?
		Disponibilidad presupuestal	¿Se hace un seguimiento del uso del presupuesto asignado para la gestión tributaria?
	Ejecución administrativa	Procedimientos	¿Los procedimientos para la gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados?
		Determinación de la deuda	¿Se calculan adecuadamente los montos correspondientes a la deuda tributaria de cada contribuyente?
		Acciones de cobranza	¿Periódicamente se realizan ferias informativas sobre las acciones de cobranza?
			¿Se realizan acciones efectivas de cobranza para recuperar la deuda tributaria?
	Control	Verificación	¿Se utilizan herramientas o sistemas que faciliten la verificación de la información tributaria?
		Supervisión	¿La supervisión permite corregir oportunamente las deficiencias en la gestión tributaria?
		Monitoreo	¿Se realiza el monitoreo continuo de los procesos relacionados con la gestión tributaria?
Seguimiento		¿Se hace seguimiento a las acciones implementadas en la gestión tributaria?	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Recaudación tributaria	Impuestos.	Impuesto predial	¿La municipalidad realiza campañas informativas sobre el pago del impuesto predial?
		Impuesto de alcabala	¿Se informa a los contribuyentes sobre sus obligaciones respecto al impuesto de alcabala?
	Contribuciones	Contribución para obras parques y jardines	¿La municipalidad cuenta con registros actualizados de los pagos realizados por este tipo de contribución?
	Tasas	Tasas por servicios públicos o arbitrios	¿La municipalidad realiza el cobro oportuno de las tasas por servicios públicos (limpieza, parques, etc.)?
		Tasas por servicios administrativos o derechos	¿Se informa claramente a los ciudadanos sobre los montos a pagar por derechos administrativos?
Las licencias de funcionamiento		¿La municipalidad lleva un control actualizado de las licencias emitidas?	
		Tasas por estacionamiento de vehículos	¿La municipalidad evalúa periódicamente las tarifas de estacionamiento aplicadas? ¿Los ciudadanos son informados sobre las tasas por estacionamiento de vehículos?

MATRIZ DE PREGUNTA
GESTION TRIBUTARIA Y RECAUCION TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE CUSCO – 2023.

Nro	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
		NU NC A	C A S I N U N C A	A V E C E S	C A S I S I E M P R E	S I M P L E
	Variable independiente: Gestión tributaria Dimensión: Planificación					
01	¿Los objetivos establecidos permiten mejorar la recaudación tributaria?					
02	¿La programación realizada tiene la aprobación de los encargados de cada área?					
03	¿Se evalúa periódicamente el cumplimiento de la programación tributaria?					
	Dimensión: Ejecución administrativa					
04	¿Los procedimientos para la gestión tributaria están debidamente documentados y actualizados?					
05	¿Se calculan adecuadamente los montos correspondientes a la deuda tributaria de cada contribuyente?					
06	¿Se realizan acciones efectivas de cobranza para recuperar la deuda tributaria?					
07	¿Periódicamente se realizan ferias informativas sobre las acciones de cobranza?					
	Dimensión: Control					
08	¿Se utilizan herramientas o sistemas que faciliten la verificación de la información tributaria?					
09	¿La supervisión permite corregir oportunamente las deficiencias en la gestión tributaria?					
	¿Se realiza el monitoreo continuo de los procesos relacionados con la gestión tributaria?					

10	¿Se hace seguimiento a las acciones implementadas en la gestión tributaria?					
	Variable dependiente: Recaudación tributaria					
	Dimensión: Impuestos					
11	¿La municipalidad realiza campañas informativas sobre el pago del impuesto predial?					
12	¿Se informa a los contribuyentes sobre sus obligaciones respecto al impuesto de alcabala?					
	Dimensión: Contribuciones					
13	¿La municipalidad cuenta con registros actualizados de los pagos realizados por este tipo de contribución?					
	Dimensión: Tasas					
14	¿La municipalidad realiza el cobro oportuno de las tasas por servicios públicos (limpieza, parques, etc.)?					
15	¿Se informa claramente a los ciudadanos sobre los montos a pagar por derechos administrativos?					
16	¿La municipalidad lleva un control actualizado de las licencias emitidas?					
17	¿La municipalidad evalúa periódicamente las tarifas de estacionamiento aplicadas?					
18	¿Los ciudadanos son informados sobre las tasas por estacionamiento de vehículos?					